

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
DE SEVILLA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, incluyendo la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



AUDIPUBLIC

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por subvenciones

Descripción:

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe “5. Otros ingresos de explotación”, apartado “b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio”, se han registrado 4.575.392,97 euros en 2022 y 4.592.302,57 euros en 2021. En el epígrafe “9. Subvenciones, donaciones y legados a inmovilizado imputados al ejercicio”, se han registrado 100.820,09 euros en 2022 y 98.009,91 euros en 2021. Adicionalmente, el balance incluye saldos significativos en concepto de derechos de cobro y pasivos transformables en ingresos de patrimonio, todos ellos derivados de la recepción de subvenciones. Debido a esta situación, y a los requisitos de justificación exigidos por las entidades otorgantes de subvenciones, se considera que esta área de examen es de gran significatividad en nuestra auditoría.

Respuesta del auditor:

Los procedimientos de auditoría aplicados implicaron la verificación de la documentación soporte base para los registros de ingresos por subvenciones de una muestra de expedientes seleccionados por su importe. Se obtuvieron los criterios de valoración aplicados por la Entidad, con el objetivo de comprender y evaluar los métodos y políticas utilizados para valorar y registrar las subvenciones en sus estados financieros, verificando su conformidad con las normas contables. Se llevó a cabo la confirmación de la correcta imputación de estos ingresos y demás elementos asociados en los estados financieros. Esto implicó la revisión de los sistemas contables y de control interno de la Entidad, incluyendo el análisis de las transacciones individuales y los saldos registrados en las cuentas correspondientes. Además, se verificó que la información contenida en las notas explicativas de la memoria concordara con los registros contables y fuera precisa y completa, y que toda la información se ha revelado adecuadamente. Se examinó también la información facilitada por los asesores jurídicos de la Entidad en lo que respecta a expedientes en situación contenciosa en su caso. Este examen implicó la revisión de los aspectos legales relacionados con las subvenciones, incluyendo cualquier litigio potencial y su impacto financiero estimado en las cuentas de la Entidad.



AUDIPUBLIC

Estos procedimientos de auditoría han confirmado la adecuación de las políticas y prácticas contables empleadas en relación con las subvenciones.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 25 de mayo de 2022.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Cámara en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de Administración tiene intención de liquidar la Cámara o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



AUDIPUBLIC

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cámara.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cámara deje de ser una empresa en funcionamiento.



AUDIPUBLIC

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la Cámara en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la Cámara, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

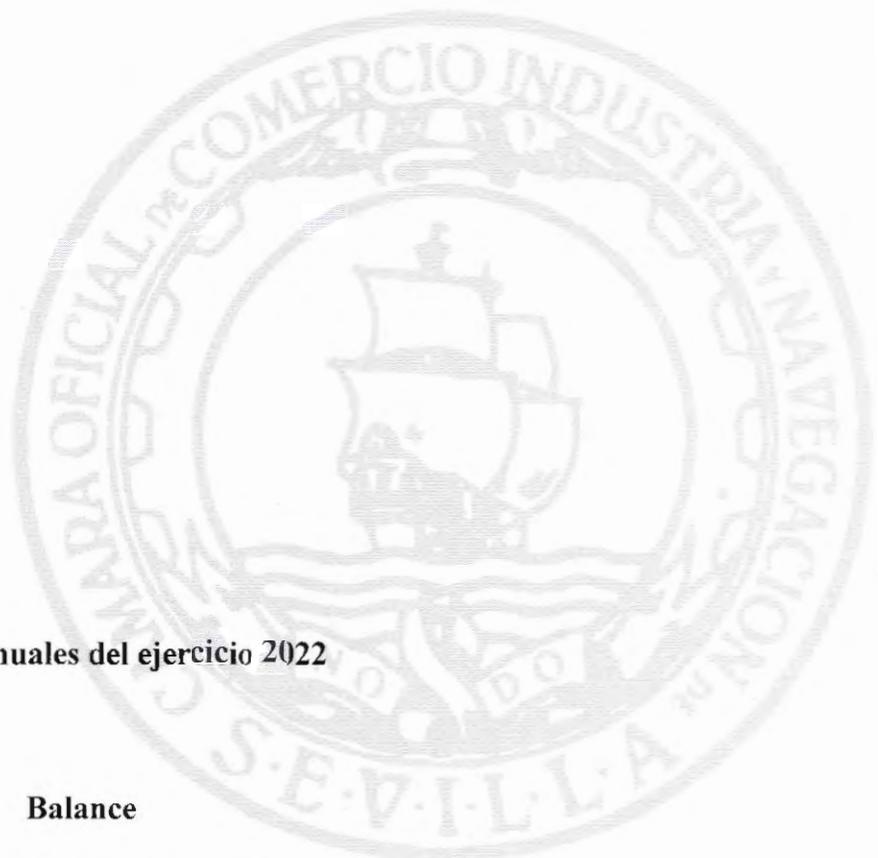
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDIPUBLIC, S.L. (R.O.A.C. S1023)



José Ramón Gómez Tinoco
Socio (Nº ROAC 10.488)

Sevilla, 25 de mayo de 2023



Cuentas anuales del ejercicio 2022

- **Balance**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias**
- **Estado de Cambios en el patrimonio Neto**
- **Estado de flujos de efectivo**
- **Memoria**
 - **Liquidación del Presupuesto**

**BALANCE EN EUROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Descripción	Notas de la memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.245.153,85	19.355.196,39
I. Inmovilizado Intangible		17.917,48	29.943,17
3.- Patentes y Marcas	Nota 7.-	8.210,22	9.480,16
5. Aplicaciones informáticas	Nota 7.-	9.707,26	20.463,01
II. Inmovilizado Material		9.340.762,59	9.511.590,66
1. Terrenos y construcciones	Nota 5.-	8.975.264,20	9.143.125,50
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Nota 5.-	365.498,39	368.465,16
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		9.673.323,44	9.600.512,26
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	9.673.323,44	9.600.512,26
2. Crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a Largo plazo		213.150,34	213.150,30
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	206.153,90	206.153,90
2. Créditos a terceros	Nota 9.-	5.000,04	0,00
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	1.996,40	6.996,40
B) ACTIVO CORRIENTE		7.088.592,26	6.827.638,15
III. Deudores por Recibos		0,00	0,00
1. Recibos al cobro	Nota 9.-	0,00	0,00
2. Provisión recibos en litigio	Nota 9.-	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.902.403,10	5.876.525,38
1. Clientes ventas y prestación de servicios	Nota 9.-	275.466,01	279.133,40
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	0,00	0,00
3. Otras Cámaras Deudoras	Nota 9.-	213.852,71	213.852,71
4. Personal	Nota 9.-	3.508,61	0,00
5. Activos por impuesto corriente	Nota 9, 10.-	835,93	835,93
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	Nota 9, 10.-	6.408.739,84	5.382.505,83
7. Anticipo proveedores	Nota 10.-	0,00	197,51
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	260.494,82
1. Crédito a Empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
2. Intereses de crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	0,00	260.494,82
VI. Inversiones financieras a corto plazo		1.352,80	13.358,70
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	1.352,80	13.358,70
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 9.-	31.882,32	23.578,46
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		152.954,04	653.680,79
1. Tesorería	Nota 9.-	152.954,04	653.680,79
TOTAL ACTIVO (A + B)		26.333.746,11	26.182.834,54

Descripción	Notas de la memoria	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		20.404.984,93	20.215.859,27
A-1) Fondos propios		15.988.544,03	15.748.179,69
I. Capital		389.630,77	389.630,77
1. Capital escriturado		389.630,77	389.630,77
III. Reservas		6.004.827,33	6.004.827,33
1. Legal y estatutarias		5.633.661,54	5.633.661,54
2. Otras reservas		371.165,79	371.165,79
V. Resultados Ejercicios Anteriores		9.353.721,59	9.281.973,38
1. Remanente		9.353.721,59	9.281.973,38
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	Nota 3.-	240.364,34	71.748,21
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14.-	4.416.440,90	4.467.679,58
B) PASIVO NO CORRIENTE		724.524,56	1.738.708,34
I. Provisiones a largo plazo		300,00	300,00
4. Otras provisiones	Nota 12.-	300,00	300,00
II. Deudas a largo plazo		724.224,56	1.738.408,34
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9.-	724.224,56	919.499,56
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	0,00	818.908,78
C) PASIVO CORRIENTE		5.204.236,62	4.228.266,93
III. Deudas a corto plazo		4.319.642,52	3.574.689,69
2. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9.-	2.024.421,92	159.250,11
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	1.766.663,78	2.941.703,28
7. Deudas con otras Cámaras	Nota 9.-	157.136,54	157.136,54
8. Deudas con Cámara de España	Nota 9.-	330.554,39	316.599,76
9. Deudas con el Consejo Andaluz de Cámaras	Nota 9.-	40.865,89	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		883.694,10	653.577,24
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	58.991,56	0,00
3. Acreedores varios	Nota 9.-	483.138,24	319.671,06
4. Personal	Nota 9.-	76.857,58	73.768,26
5.- Pasivos por Impuesto corriente	Nota 9, 10.-	4.529,41	0,00
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	Nota 9, 10.-	260.027,31	260.137,92
7. Anticipos de clientes	Nota 9.-	150,00	0,00
VI. Periodificaciones	Nota 9.-	900,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		26.333.746,11	26.182.834,54

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EUROS CORRESPONDIENTE
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Descripción	Notas de la memoria	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios.		1.149.632,96	820.311,36
a) Recurso Cameral Permanente	Nota 9,19.-	-72,07	2.057,20
b) Prestaciones de servicios	Nota 19.-	1.149.705,03	818.254,16
5. Otros ingresos de explotación.		4.609.819,99	4.621.234,80
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		34.427,02	28.932,23
b) Subvenciones explotación incorporadas Resultado ejercicio	Nota 14.-	4.575.392,97	4.592.302,57
6. Gastos de personal.		-3.522.875,23	-3.387.337,29
a) Sueldos, salarios y asimilados	Nota 11, 18.-	-2.750.050,85	-2.634.765,50
b) Cargas sociales	Nota 11, 18.-	-772.824,38	-752.571,79
7. Otros gastos de explotación.		-2.455.824,23	-2.125.736,80
a) Servicios exteriores	Nota 8.-	-2.371.803,68	-2.027.079,00
b) Tributos	Nota 10.-	-41.720,55	-65.731,53
c) Pérdidas, deterioro y variaciones Prov. operaciones comerciales	Nota 9.-	-12.300,00	-32.926,27
d) Otros gastos de gestión corriente		-30.000,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6, 7.-	-262.001,36	-263.568,27
9. Subvenciones, donaciones y legados inmov. imp. ejercicio	Nota 14.-	100.820,09	98.009,91
10. Excesos de provisiones		19.670,74	191.234,57
12. Otros resultados	Nota 11.-	-1.735,27	-99.198,72
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-362.492,31	-145.050,44
12. Ingresos financieros		601.791,50	250.171,48
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		600.000,00	245.494,82
b) De valores negociables y créditos inmov. de terceros		1.791,50	4.676,66
13. Gastos financieros		-46.088,41	-36.019,63
a) Por deudas con empresas del grupo y asoc.		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-46.088,41	-36.019,63
14. Variación valor razonable de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
16. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr. fin		57.811,18	6.992,23
a) Deterioros y pérdidas	Nota 9.-	-15.000,00	-15.000,00
b) Reversión deterioro		72.811,18	21.992,23
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		613.514,27	221.144,08
A.3) RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1 + A.2)		251.021,96	76.093,64
17. Impuestos sobre beneficios	Nota 10.-	-10.657,62	-4.345,43
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		240.364,34	71.748,21

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EUROS DEL EJERCICIO 2022**A.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 Y CIFRAS COMPARATIVAS DE EJERCICIO ANTERIOR**

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	240.364,34	71.748,21
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		
I. Por valoración de instrumentos financieros.	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	4.624.974,38	4.592.302,57
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión.	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) Total gastos e ingresos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	4.624.974,38	4.592.302,57
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-4.676.213,06	-4.690.312,48
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión.	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo.	0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-4.676.213,06	-4.690.312,48
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	189.125,66	-26.261,70

B.-ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	389.630,77	6.004.827,33	9.622.238,42	-340.265,04	4.565.689,49	20.242.120,97
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	389.630,77	6.004.827,33	9.622.238,42	-340.265,04	4.565.689,49	20.242.120,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	71.748,21	-98.009,91	-26.261,70
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-340.265,04	340.265,04	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-340.265,04	340.265,04	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	389.630,77	6.004.827,33	9.281.973,38	71.748,21	4.467.679,58	20.215.859,27
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	389.630,77	6.004.827,33	9.281.973,38	71.748,21	4.467.679,58	20.215.859,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	240.364,34	-51.238,68	189.125,66
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	71.748,21	-71.748,21	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	71.748,21	-71.748,21	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	389.630,77	6.004.827,33	9.353.721,59	240.364,34	4.416.440,90	20.404.984,93

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EUROS DEL EJERCICIO 2022 Y EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	251.021,96	76.093,64
2. Ajustes del resultado.	-417.595,05	-210.641,13
a) Amortización del inmovilizado (+).	262.001,36	263.568,27
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	-15.511,18	-6.992,23
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	-158.308,30
d) Imputación de subvenciones (-)	-100.820,09	-98.009,91
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-601.949,69	-250.171,48
h) Gastos financieros (+).	46.088,41	36.019,63
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	-7.403,86	3.252,89
3. Cambios en el capital corriente.	-842.590,27	932.668,57
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-1.068.177,72	848.599,99
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	225.587,45	84.068,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	795.227,89	192.758,67
a) Pagos de intereses (-).	-46.088,41	-36.019,63
b) Cobros de dividendos (+).	845.494,82	124.000,00
c) Cobros de intereses (+).	1.949,69	4.676,66
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-6.128,21	100.101,64
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-213.935,47	990.879,75
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-79.147,60	-235.278,43
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	-963,46	-5.551,48
c) Inmovilizado material.	-78.184,14	-213.726,95
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	-16.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	12.005,86	8.828,97
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	12.005,86	8.828,97
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-67.141,74	-226.449,46
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00	0,00

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-219.649,54	-557.283,58
a) Emisión	1.669.896,81	413.848,34
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	1.669.896,81	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+).	0,00	413.848,34
b) Devolución y amortización de	-1.889.546,35	-971.131,92
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	-705.189,30
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).	-1.889.546,35	-265.942,62
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-219.649,54	-557.283,58
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	-500.726,75	207.146,71
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	653.680,79	446.534,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	152.954,04	653.680,79

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante la Cámara), creada el 13 de junio de 1886, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines que se configura como órgano consultivo y de colaboración con la Administración General del Estado, sin menoscabo de los intereses privados que pueda perseguir. Su estructura y funcionamiento deberán responder y regirse por principios democráticos.

La Cámara tiene las funciones y atribuciones que determinan la legislación estatal básica y la normativa autonómica para el ejercicio de la representación y el fomento de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, recogiendo, al efecto, y llevando a cabo, cuantas iniciativas se le expongan por parte de los comerciantes, industriales y navieros que la integran, y que considere acertadas. En el desarrollo de sus facultades y obligaciones, cuidará expresamente de la estructuración del comercio, industria y navegación a nivel interior; fomentará la exportación de las producciones; colaborará en el desarrollo de las enseñanzas mercantiles, industriales y náuticas; organizará conferencias y cursillos con fines de formación empresarial y profesional, y montará toda clase de servicios dentro de sus posibilidades, para asistencia al comercio, la industria y la navegación de Sevilla, estableciendo servicios de difusión y editando publicaciones especializadas. Asimismo, podrá organizar, en especial, servicios de información y asesoramiento empresarial, relacionarse con las Cámaras Andaluzas, y, previa autorización de los órganos competentes de la Junta de Andalucía, promover y participar en cuantas asociaciones, consorcios, fundaciones, conciertos y entidades, se conceptúen como necesarias y convenientes para el cumplimiento de sus funciones, en especial las de carácter obligatorio.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Plaza de la Contratación, número 8, siendo los domicilios donde desarrolla su actividad en el domicilio social, en calle Biología 12, Edificio Vilamar 2, y en el Parque Aerópolis, calle Wilbur y Orville Wright número 27.

La Entidad controla, mediante participaciones en el patrimonio, a las sociedades mercantiles detalladas en la Nota 9.- Instrumentos financieros, y no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, según lo previsto en el Código de Comercio.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las bases de presentación de las cuentas anuales se exponen a continuación.

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El funcionamiento de la Cámara está regulado por:

- Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación;
- Reglamento General de Cámaras establecido por Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación;
- Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía;
- Reglamento de régimen interior de la cámara de comercio de Sevilla, publicado mediante Orden de 15 de marzo de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA nº 64, de fecha 4 de abril de 2006;
- Orden de 23 de abril de 2019, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, para su adaptación a lo establecido en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio de Andalucía y el procedimiento electoral (BOJA Nº 81, de fecha 30 de abril de 2019).

En febrero de 2021, se aprueba la adaptación a la legislación cameral vigente del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, mediante Orden de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA, nº 33 de 18 de febrero de 2021).

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Entidad adapta los epígrafes de los estados financieros de las cuentas anuales, y la información de la memoria, dada su actividad, para ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Pleno de la Cámara; estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Cámara ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4 Comparación de la Información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos contra reservas por corrección de errores.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Comité Ejecutivo es la siguiente:

Bases de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	0,00	0,00
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficios)	240.364,34	71.748,21
Total	240.364,34	71.748,21

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A Remanente	240.364,34	71.748,21
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total	240.364,34	71.748,21

Cifras expresadas en euros

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados por la Cámara son los que se expresan a continuación:

1) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, siendo ésta 4 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

1.1. Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

1.2. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

2) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de inmovilizado	Porcentajes de amortización
Propiedad Industrial	10 %
Aplicaciones Informáticas	25%
Construcciones	2%
Instalaciones Técnicas	8%
Otras Instalaciones	Entre 8 y 12 %
Mobiliario	Entre 7 y 10 %
Equipos para procesos de información	Entre 23 y 25 %
Otro Inmovilizado material	25 %

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3) Inversiones Inmobiliarias:

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4) Arrendamientos:

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

5) Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

✓ Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

✓ **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

✓ Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

✓ Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

✓ Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

✓ Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

✓ **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

✓ **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

✓ **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

✓ **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

✓ Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros.

Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

✓ Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

6) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

7) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Cámara tributa con un tipo de gravamen del 25% según estipula el artículo 26, apartado 2, letra d) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Cámara se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas según indica el artículo 133 apartado c) de la citada Ley. Las rentas sobre las cuales se encuentra exenta y el régimen de determinación de la base imponible se encuentran recogidos en los artículos 134 y 135 de dicha Ley.

8) Ingresos y gastos:

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido.

Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

La Cámara se encuentra sujeta a la regla de prorrata en el impuesto sobre el Valor Añadido, habiéndose aplicado durante el ejercicio 2022 la prorrata correspondiente, que asciende al 8% sobre las cuotas deducibles, en el ejercicio 2021 la prorrata correspondiente, fue 5 % sobre las cuotas deducibles.

9) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

El órgano de dirección confirma que la Cámara no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

11) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

12) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

14) Operaciones interrumpidas.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	Total Inmovilizado Material
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	11.008.854,25	2.170.729,77	13.179.584,02
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	10.701,55	67.482,59	78.184,14
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	11.019.555,80	2.238.212,36	13.257.768,16
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-1.895.728,75	-1.772.264,61	-3.667.993,36
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-148.562,85	-100.449,36	-249.012,21
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-2.044.291,60	-1.872.713,97	-3.917.005,57
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	8.975.264,20	365.498,39	9.340.762,59

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	Total Inmovilizado Material
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	10.969.615,42	1.996.241,65	12.965.857,07
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	39.238,83	174.488,12	213.726,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.008.854,25	2.170.729,77	13.179.584,02
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-1.748.009,52	-1.680.121,70	-3.428.131,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-147.719,23	-92.142,91	-239.862,14
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-1.895.728,75	-1.772.264,61	-3.667.993,36
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	9.113.125,50	398.465,16	9.511.590,66

Cifras expresadas en euros

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 2).

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 1.426.956,53 euros y en el ejercicio 2021 un importe de 1.314.212,08 euros.

La Cámara sigue el criterio de suscribir pólizas de seguros multirriesgo con objeto de tener una cobertura suficiente de sus activos.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

El importe del inmovilizado financiado por subvenciones, al igual que en el ejercicio anterior, es el siguiente:

DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVO	IMPORTE SUBVENCIÓN RECIBIDA
Archivo histórico Fase I	20.129,27	15.609,67
Archivo histórico Fase II	3.442,33	3.442,33
Creación Viveros II	1.030.798,76	539.120,69
Creación Viveros I		
Módulo de Oficinas	2.422.063,37	2.422.063,37
Mobiliario de Oficinas	68.787,91	68.787,91
Equipo proceso datos	5.651,60	5.651,60
Instalaciones técnicas	21.749,53	21.749,53
Proyecto Plataforma	859.940,35	859.940,35
Vivero aeronáutico	1.608.073,27	1.608.073,27
Proyecto Intecmed	54.952,58	49.457,32
TOTAL	6.095.588,97	5.593.896,04

Cifras expresadas en euros

Existe una garantía hipotecaria sobre terrenos y construcciones valoradas contablemente en un importe de 3.789.402,00 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 3.874.988,40 euros, con Entidad de Crédito que se refleja en el Pasivo Corriente del Balance por un importe de 360.000,00 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 375,99 euros en el Pasivo Corriente del Balance.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existe movimiento durante el ejercicio al igual que en el anterior, incluido en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Total Inmovilizado Intangible
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	15.391,41	1.063.100,13	1.078.491,54
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	963,46	963,46
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	15.391,41	1.064.063,59	1.079.455,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-5.911,25	-1.042.637,12	-1.048.548,37
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-1.269,94	-11.719,21	-12.989,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-7.181,19	-1.054.356,33	-1.061.537,52
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	8.210,22	9.707,26	17.917,48

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior:

	Aplicaciones Informáticas	Patentes, licencias y marcas similares	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.058.537,16	14.402,90	1.072.940,06
(+) Resto de entradas	4.562,97	988,51	5.551,48
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.063.100,13	15.391,41	1.078.491,54
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-1.020.478,48	-4.363,76	-1.024.842,24
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-22.158,64	-1.547,49	-23.706,13
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-1.042.637,12	-5.911,25	-1.048.548,37
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE 2021	20.463,01	9.480,16	29.943,17

Cifras expresadas en euros

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se hace de forma lineal durante su vida útil estimada.

Existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 1.026.371,94 euros y en el ejercicio 2021 un importe de 998.212,92 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 1).

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Cámara estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

La Cámara actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamiento operativo, el desglose por vencimientos y pagos de dichos contratos es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	50.513,28	151.515,51
Entre uno y cinco años	21.797,16	103.007,64
Más de cinco años	28.716,12	48.507,87
	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	144.727,58	100.208,22
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

Cifras expresadas en euros

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	254.097,86	218.164,80
Entre uno y cinco años	36.737,04	27.270,60
Más de cinco años	146.948,16	109.082,40
	70.412,66	81.811,80
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	0,00

Cifras expresadas en euros

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1.a. Información relacionada con el balance.

9.1.a.1. Categorías de activos y pasivos financieros.

1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Dentro de la rúbrica de activos financieros se recogen varios epígrafes cuyo movimiento durante el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	206.153,90	0,00	1.996,40	208.150,30
(+) Altas	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	206.153,90	0,00	6.996,40	213.150,30
(+) Altas	0,00	0,00	0,04	0,04
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022	206.153,90	0,00	6.996,44	213.150,34

Largo plazo:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	6.996,44	6.996,40	6.996,44	6.996,40
Activos financieros a coste	206.153,90	206.153,90	0,00	0,00	0,00	0,00	206.153,90	206.153,90
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	206.153,90	206.153,90	0,00	0,00	6.996,44	6.996,40	213.150,34	213.150,30

Cifras expresadas en euros

Se desglosan a continuación los activos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Instrumentos de patrimonio	206.153,90	206.153,90
Créditos a terceros	5.000,04	6.996,40
Créditos a empresas del grupo	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Otros activos financieros	1.996,40	0,00
TOTAL	213.150,34	213.150,30

Cifras expresadas en euros

Corto plazo:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	494.180,13	767.037,14	494.180,13	767.037,14
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	494.180,13	767.037,14	494.180,13	767.037,14

Cifras expresadas en euro

No se incluyen las cifras de activos con la Hacienda Pública por importe de 6.409.575,77 euros y en el ejercicio anterior de 5.383.341,76 euros.

El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro del ejercicio 2022 ni anterior.

Se desglosan a continuación los activos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Provisión recibos en litigio	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	275.466,01	279.133,40
Clientes empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Otras Cámaras Deudoras	213.852,71	213.852,71
Personal	3.508,61	0,00
Créditos a empresas	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Anticipo de proveedores	0,00	197,51
Otros activos financieros	1.352,80	273.853,52
TOTAL	494.180,13	767.037,14

Cifras expresadas en euros

2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a largo plazo a la fecha de cierre:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	724.224,56	919.499,56	0,00	0,00	0,00	818.908,78	724.224,56	1.738.408,34
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	724.224,56	919.499,56	0,00	0,00	0,00	818.908,78	724.224,56	1.738.408,34

Cifras expresadas en euros

Se desglosan a continuación los pasivos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Deudas a l/p transformables en subvenciones	0,00	818.908,78
Deudas con Entidades de crédito	724.224,56	919.499,56
Total	724.224,56	1.738.408,34

Cifras expresadas en euros

Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	2.024.421,92	159.250,11	0,00	0,00	2.914.357,98	3.808.878,90	4.938.779,90	3.968.129,01
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.024.421,92	159.250,11	0,00	0,00	2.914.357,98	3.808.878,90	4.938.779,90	3.968.129,01

Cifras expresadas en euros

No se incluyen las cifras de pasivos con la Hacienda Pública por importe de 264.556,72 euros y en el ejercicio anterior por 260.137,92 euros.

Se desglosan a continuación los pasivos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Deudas con entidades de crédito	2.024.421,92	159.250,11
Otros pasivos financieros	1.766.663,78	2.941.703,28
Deudas con otras Cámaras	528.556,82	473.736,30
Proveedores	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	58.991,56	0,00
Acreedores varios	483.138,24	319.671,06
Personal	76.857,58	73.768,26
Anticipos de clientes	150,00	0,00
	4.938.779,90	3.968.129,01

Cifras expresadas en euros

9.1.a.2. Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos y pasivos financieros designados a valor razonable, al igual que en el ejercicio anterior.

9.1.a.3. Clasificación por vencimientos

Los créditos a largo plazo tienen un vencimiento inferior a dos años.

Los pasivos financieros de cuantía significativa con vencimiento determinado son:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	2.024.421,92	198.214,17	201.207,91	204.246,87	120.565,61	0,00	2.748.646,48

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	159.250,11	195.264,98	198.214,17	201.207,91	204.246,87	120.565,64	1.078.749,67

Cifras expresadas en euros

9.1.a.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registran gastos por importe de 12.300,00 euros en concepto de “Pérdidas, deterioro y variaciones por operaciones comerciales” (32.926,27 euros en el ejercicio anterior).

9.1.a.5. Deuda con características especiales

El saldo contable de las deudas con garantía hipotecaria asciende a 360.000,00 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 375,99 euros. Véase Notas 5.- (Inmovilizado material). Corresponde a una línea de crédito con límite de disposición de 1.500.000 euros.

La Entidad dispone de líneas de crédito por un importe total de 3.000.000 de euros, dispuestas al cierre en 1.818.353,96 euros.

9.1.b. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Los gastos financieros del ejercicio han sido de 46.088,41 euros, en el ejercicio anterior 36.019,63 euros de operaciones formalizadas con terceros.

9.1.c. Otra información a incluir en la memoria

9.1.c.1. Valor razonable

Los activos financieros valorados a valor razonable no son significativos.

9.1.c.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones a largo plazo en el patrimonio de otras sociedades a 31 de diciembre de 2022 a valor de coste es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Suraval	6.010,12	6.010,12
Mercasevilla	1.142,52	1.142,52
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Extenda, S.A.)	2.644,45	2.644,45
Camerdata, S.A.	12.020,63	12.020,63
AC Camerfirma, S.A.	82.732,00	82.732,00
FIBES	0,00	0,00
HUBPYME, S.A.	105.007,00	105.007,00
Total	209.556,72	209.556,72

Importe en euros

Las participaciones reflejadas en el epígrafe V. Inversiones Financieras a Largo Plazo, 1. Instrumentos de Patrimonio, se encuentran valoradas a 31 de diciembre de 2022 en 206.153,90 euros, y en el ejercicio anterior por importe de 206.153,90 euros.

Los saldos por aportaciones a Fundaciones se encuentran valoradas a cero euros.

Participación en Fundaciones	Euros
Fundación Hélice	3.000,00
Fundación Cámara Sevilla	30.000,00
Total	33.000,00

Importe en euros

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2022 a valor de coste es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00	5.050.000,00
CAMPUS CAMARA SAU	3.050.000,00	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36	3.041.111,36
Total	11.141.111,36	11.141.111,36

Cifras expresadas en euros

La Cámara también participa en un 50% en Asociación para el ejercicio de la mediación y el arbitraje, cuyo capital al cierre del ejercicio es de 30.000 euros.

La Cámara posee a la fecha de cierre:

	EUSA, S.L.U.	CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83.59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente	0%	0%	16,41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.260.611,22	553.343,63	5.548,24
Resultados ejercicios anteriores	0,00	-110.699,66	-216.481,44
Resultado del ejercicio	357.769,14	4.514,51	80.021,85
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.473.644,82
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	600.000,00	No existen	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

Cifras expresadas en euros.

Datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2022 de las entidades Eusa y CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU.

En el ejercicio anterior:

	EUSA, S.L.U.	CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83.59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente	0%	0%	16.41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.860.611,22	541.829,57	2.919,79
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-240.137,48
Resultado del ejercicio	245.494,82	11.514,06	26.284,49
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.540.599,10
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	245.494,82	No existen	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

Cifras expresadas en euros.

Datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2021 de las entidades Eusa y CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU.

Estas participaciones se encuentran valoradas en el balance por importe de 9.673.323,44 euros, e incluyen una corrección valorativa por importe de 1.527.787,92 euros, en el ejercicio anterior estaban valoradas por un importe de 9.600.512,26 euros con una corrección valorativa de 1.585.599,10 euros.

9.1.c.3. Otra información

No existe otra información relevante

9.1.d. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

La Entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

- Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Entidad están compuestos principalmente de deuda comercial e inversiones financieras de alta cualificación crediticia.

En su caso, las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Entidad consiste en mantener sus recursos ajenos con tipos de interés mixtos.

9.2. Fondos propios

Están compuestos por los recursos iniciales de la Cámara y por los generados posteriormente en el desarrollo de su actividad.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Están abiertos a inspección los cuatro últimos años de los impuestos a los que la Entidad está sujeta.

Dentro de los epígrafes de administraciones públicas del balance de situación adjunto se recogen diversos saldos a cobrar y a pagar con entidades públicas:

Descripción	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	160.590,70	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	858.947,77	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	5.383.706,81	0,00
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	835,93	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	-4.529,41
Organismos Seguridad Social	5.494,56	-74.310,11
Hacienda Pública acreedora	0,00	-185.717,20
Totales	6.409.575,77	-264.556,72

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior:

Descripción de la partida	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	161.635,99	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	1.084.514,08	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	4.132.975,38	0,00
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	835,93	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
Organismos Seguridad Social	3.380,38	-74.922,44
Hacienda Pública acreedora	0,00	-185.215,48
Totales	5.383.341,76	-260.137,92

Cifras expresadas en euros

El resultado del ejercicio ha sido beneficios por importe de 240.364,34 euros, en el ejercicio anterior el resultado del ejercicio fueron beneficios por importe de 71.748,21 euros.

Así la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2022	EUROS
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	414.956,03
Total ingresos del ejercicio	6.559.025,06
Porcentaje	6,33%
Total gastos del ejercicio	6.308.003,10
Total gastos no deducibles	30.000,00
Total Gastos	6.278.003,10
Gastos no sujetos	5.880.825,89
Gastos sujetos	397.177,21
Base Imponible previa	17.778,82
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos (Ing.Financieros)	601.791,50
Base Imponible previa	619.570,32
Exención por doble imposición sobre dividendos	570.000,00
Base Imponible negativa a compensar años anteriores	0,00
Base Imponible	49.570,32
25% Base	12.392,58
Cuota íntegra	12.392,58
Deducciones aplicadas por Donaciones	1.734,96
Cuota Líquida (Gasto por Impuesto sobre beneficios imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	10.657,62
Retenciones	6.128,21
Pagos a cuenta	0,00
Importe a pagar/devolver	4.529,41

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior:

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2021	EUROS
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	256.307,05
Total ingresos del ejercicio	6.011.881,77
Porcentaje	4,26%
Total gastos del ejercicio	5.935.788,13
Total gastos no deducibles	370,00
Total Gastos	5.935.418,13
Gastos no sujetos	5.682.370,99
Gastos sujetos	253.047,14
Base Imponible previa	3.259,91
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos (Ing.Financieros)	250.171,48
Base Imponible previa	253.431,39
Deducción base imponible 95% dividendos	233.220,08
Base Imponible negativa a compensar años anteriores	0,00
BASE IMPONIBLE	20.211,31
25% Base	5.052,83
Cuota íntegra	5.052,83
Deducciones aplicadas por Donaciones	707,40
Cuota Líquida (Gasto por Impuesto sobre beneficios imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	4.345,43
Retenciones	5.181,36
Pagos a cuenta	0,00
Importe a pagar/devolver	-835,93

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. Consideraciones generales y objetivo.

De acuerdo con la información presentada en los estados financieros del año 2022, los ingresos percibidos tienen el siguiente desglose:

- El importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.149.632,96 euros (820.311,36 euros en el ejercicio anterior), correspondiendo en su totalidad a operaciones continuadas.

- Adicionalmente, se registran otros ingresos de explotación por importe de 4.609.819,99 euros.

Los ingresos accesorios y de gestión corriente ascienden a 34.427,02 euros, mientras que las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio representaron 4.575.392,97 euros.

Por tanto, el total de ingresos de explotación percibidos por nuestra entidad (sin incluir subvenciones que financian el inmovilizado) durante el año 2022 ascendió a 5.759.452,95 euros.

11.2. Información sobre los clientes por prestación de servicios:

1. Desagregación de los ingresos por prestación de servicios

Euros						
	Certificados y otros documentos	SCCB	Servicios de consultoría y comercialización	Ingresos cesión uso	Otros	TOTAL
Año 2022	491.786,62	279.802,89	111.901,58	80.001,99	186.139,88	1.149.632,96
Año 2021	520.412,26	80.276,33	47.020,34	81.866,33	90.736,10	820.311,36

Cifras expresadas en euros

2. Saldos de los clientes:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Importes relacionados derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	279.133,40	302.026,56
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	275.466,01	279.133,40

Cifras expresadas en euros

3. Obligaciones a cumplir.

La entidad cumple con las obligaciones frente al cliente en todo momento, tanto a medida que se va prestando el servicio como una vez completado el mismo.

La entidad no actúa nunca como agente o comisionista en sus actividades de naturaleza privada.

11.3. Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

En las obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo, conforme se va prestando el servicio y el valor de la actividad se ha completado hasta una fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

Las obligaciones que se satisfacen en un momento determinado consisten en prestaciones de servicios, sin transferencias de activos significativas.

El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación se recogen en los contratos celebrados para cada prestación del servicio.

No existen otros juicios significativos realizados sobre los contratos con los clientes ni activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

11.4. Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Un desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Cargas sociales" es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Seguros Sociales	728.196,29	725.604,70
Pensiones	0,00	0,00
Otros gastos sociales	44.628,09	26.967,09
Cargas sociales	772.824,38	752.571,79

Cifras expresadas en euros

11.5. Otros resultados.

El importe registrado en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, "Otros Resultados" registrado como gastos por 1.735,27 euros corresponde en su mayor parte a diferencias provocadas en distintas regularizaciones, todo ello como consecuencia de la información obtenida en el presente ejercicio. En el ejercicio anterior fueron gastos por 99.198,72 euros, que corresponde en su mayor parte a diferencias provocadas en distintos proyectos subvencionables.

NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El movimiento en el ejercicio a la fecha de cierre ha sido:

Descripción	Importe
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	-300,00
Dotaciones varias	0,00
Aplicaciones	0,00
Otros ajustes realizados	0,00
Combinaciones de negocios	0,00
Variaciones por cambios de valoración	0,00
Ingresos excepcionales	0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	-300,00

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior:

Descripción	Importe
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	-1.892.378,67
Dotaciones varias	0,00
Aplicaciones	1.892.078,67
Otros ajustes realizados	0,00
Combinaciones de negocios	0
Variaciones por cambios de valoración	0
Ingresos excepcionales	0
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	-300,00

Desde el año 2014 la Cámara de Comercio de Sevilla mantenía abierto un litigio con CONTURSA motivado por la reclamación por parte de ésta de una deuda por importe de 1.585.350.37 euros más los correspondientes intereses, derivada del Plan de Liquidación de FIBES. Tras un proceso judicial que ha durado varios años, el 2 de junio de 2022 la Cámara alcanzó un acuerdo con CONTURSA por el que formalizaba el pago de la deuda y se condonaban los intereses. Dicho pago se materializó a la firma del acuerdo mediante la entrega de un cheque bancario de 1.000.000 de euros y con un pagaré por la diferencia con vencimiento el 2 de junio de 2023.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad tampoco posee partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

En los epígrafes B.II 5 Otros pasivos financieros y C III 5 Otros Pasivos financieros, se registran pasivos en concepto de deuda transformable en subvenciones cuyo movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	Euros
Subvenciones pendientes imputar al patrimonio y a pérdidas y ganancias a 01.01.2022	1.782.775,34
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2022	4.401.110,67
Importe no ejecutado en el ejercicio	-450.553,14
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2022	-4.676.213,06
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2022	0,00
Imputado a patrimonio en el ejercicio	0,00
Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio y a pérdidas y ganancias a 31.12.2022	1.057.119,81

Cifras expresadas en euros

En el ejercicio anterior:

Descripción	Euros
Subvenciones pendientes imputar al patrimonio y a pérdidas y ganancias a 01.01.2021	2.196.623,68
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2021	4.659.671,75
Importe no ejecutado en el ejercicio	-383.207,61
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2021	-4.690.312,48
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2021	0,00
Imputado a patrimonio en el ejercicio	0,00
Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio y a pérdidas y ganancias a 31.12.2021	1.782.775,34

Cifras expresadas en euros

El importe y características de las principales subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

PAEM ASESORAMIENTO

El programa de apoyo Empresarial a las mujeres (PAEM ASESORAMIENTO) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

A través de este programa, la Cámara de Comercio ofrece información, asesoramiento y orientación empresarial: trámites, formas jurídicas, financiación, legislación, plan de empresa y estudios de viabilidad.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 44.800,00 euros

Importe traspasado a resultado del ejercicio: 44.800,00 euros

PAEM FORMACIÓN

El Proyecto PAEM- Formación se centra en detectar las necesidades formativas de las mujeres emprendedoras o con inquietudes hacia el emprendimiento, con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que les permitan mejorar sus competencias personales y profesionales y fomentar el autoempleo y la actividad empresarial. Este programa se enmarca en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión (2015) final, de 17 de diciembre de 2015 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 93.312,00 euros

Importe traspasado a resultado del ejercicio: 91.965,60 euros

PICE 2022

La finalidad del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) es conectar las necesidades de las empresas en materia de recursos humanos con la oferta de profesionales jóvenes. Para ello, analiza la demanda de empleo y las ocupaciones más demandadas para ofrecer a los y las jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, un conjunto de acciones de orientación, formación y acompañamiento que faciliten su inserción en el mercado de trabajo. Estas actuaciones están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y por la red de Cámaras.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 1.569.828,55 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 1.563.947,24 euros

PICE APRENDER DE LA EXPERIENCIA 2022

El objetivo de la Jornada “Aprender de la experiencia” es difundir y poner en valor el programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), como motor de empleabilidad de los y las jóvenes, destacando los valores que se potencian en los participantes al cumplir con el itinerario que el programa establece y visibilizando el talento joven. Este objetivo general se concreta en poner de manifiesto la importancia de desarrollar valores transversales para ser competitivos en el mercado de trabajo actual, mediante el diálogo entre profesionales seniors y participantes PICE que lograron su inserción; poner en valor la importancia de contar con equipos intergeneracionales que aporten diversos puntos de vista, modos de actuar y afrontar el empleo, y que se enriquecen mutuamente; y mostrar el éxito de las Cámaras como referentes e impulsoras de acciones destinadas a jóvenes, que favorecen la adquisición de los valores y habilidades demandados por las empresas en el mercado

de trabajo actual.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 20.000,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 19.621,01 euros

PROGRAMA 45+ 2022

El objetivo del programa 45+ es ofrecer una acción directa al colectivo de mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo, adaptada a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos. Se compone de un conjunto de acciones, diseñadas como un itinerario formativo que acerque al participante al empleo, que parte de un diagnóstico centrado en analizar el punto de partida de la persona participante, con una formación en competencias digitales ajustada a su perfil, y que finaliza con un análisis personalizado sobre las oportunidades que el participante tiene en el mercado de trabajo actual. El Programa 45+ se enmarca en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 897.985,92 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 895.175,92 euros

IBERICC GLOBAL

Programa destinado al fomento de las industrias culturales y creativas en los territorios transfronterizos de España y Portugal.

Periodo de ejecución: 01/05/19 - 5/10/22

Importe concedido: 130.942,31 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 24.150,06 euros

BLUE CROWFUNDING

Programa de apoyo a la financiación de PYMES de la Economía Azul mediante la creación de instrumentos de crowdfunding.

Periodo de ejecución: 01/11/2019 al 30/06/2022

Importe concedido: 212.304,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 92.069,82 euros

MD NET

Proyecto que actúa sobre aquellas oportunidades actualmente desatendidas y no desarrolladas de la Dieta Mediterránea utilizando medidas tradicionales y creativas (como economía compartida) a partir de la cooperación entre los socios implicados para elevar la economía de la dieta mediterránea a nuevos niveles de calidad.

Periodo de ejecución: 01/02/2018 - 30/04/2022

Importe concedido: 309.123,75 €

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 29.540,19 euros

E-COOL

Programa para mejorar las políticas y programas de apoyo al espíritu emprendedor en jóvenes. En concreto a lo referente a los programas de apoyo a la creación de ecosistemas y acciones de fomento del espíritu emprendedor en el ámbito del sistema educativo, mediante el intercambio de

buenas prácticas y la formación de agentes locales.

Período de ejecución: 01/06/18 a 31/05/2023

Importe concedido: 307.411,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 16.656,99 euros

INDUPYMES

Ayudar a las pymes de los sectores de transporte avanzado (automoción, naval, aeroespacial) junto a su cadena de suministro y a las empresas de mecanizado y sus complementarios, a integrarse en el nuevo concepto de Factoría Digital (o Industria 4.0), así como, mejorar su participación en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado.

Periodo de ejecución: 01/04/2019 al 05/04/2022

Importe concedido: 121.763,57 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 24.379,76 euros

INTECMED

Programa destinado a la promoción de la transferencia tecnológica y de la cooperación entre centros de investigación y empresas, especialmente en las ubicadas en incubadoras tecnológicas.

Periodo de ejecución: 01/09/2020 - 28/02/2023

Importe concedido: 319.117,98 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 78.118,59 euros

ATHENA

Favorecer que las mujeres migrantes con espíritu emprendedor a que desarrollen sus negocios y se integren favorablemente en la sociedad europea, contribuyendo a crear empleo y al desarrollo económico

Periodo de ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2022

Importe concedido: 125.767,80 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 60.314,75 euros

FP DUAL 2022

La Formación Profesional Dual (FP Dual) es una modalidad de Formación Profesional que se realiza en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa. La FP Dual permite al estudiante recibir una formación en el centro educativo y al mismo tiempo poner en práctica lo aprendido en un centro de trabajo.

Elegir Formación Profesional Dual es acceder a los empleos del futuro. Con una formación que se ajusta a las necesidades reales de las empresas, con prácticas retribuidas y rápida inserción laboral.

Período de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 44.800,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 44.800,00 euros

ESPAÑA EMPRENDE ASESORAMIENTO 2022

España-Emprende ha sido diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, consolidación y, por último, la transmisión o cese.

Período de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 44.800,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 43.211,78 euros

ESPAÑA EMPRENDE FORMACIÓN 2022

El objetivo del Proyecto España Emprende Formación es detectar las necesidades formativas de las personas empresarias y emprendedoras, y personas que tengan inquietudes hacia el emprendimiento, con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que permitan mejorar sus competencias emprendedoras para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial. Este programa se enmarca en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión (2015) final, de 17 de diciembre de 2015 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020.

Período de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 279.936,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 269.693,76 euros

SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE LAS FUNCIONES PÚBLICO-ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Destinada a financiar el desarrollo de funciones público-administrativas, excluidas las que ya se encuentran financiadas por fondos europeos.

Período de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 235.673,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 235.673,00 euros

CIBERSEGURIDAD 2022

Mejora de la competitividad de las empresas promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías dirigidas a incrementar su seguridad en el ciberespacio y la implementación de planes de seguridad informática.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Importe concedido: 69.064,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 53.001,65 euros

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA 2022

Incorporación de las TIC en empresas del sector turístico como herramientas para la mejora de su competitividad y productividad.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Importe concedido: 61.110,08 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 58.302,03 euros

PLAN DE COMERCIO MINORISTA 2022

Realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad de los comercios minoristas.

Periodo de ejecución: 02/05/2022 - 30/11/2022

Importe concedido: 149.160,89 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 113.722,82 euros

ACELERA PYMES 2022

Impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores, mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las

TIC en sus estrategias empresariales.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Importe concedido: 99.400,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 96.027,75 euros

INNOCAMARAS 2022

Programa que consiste en el desarrollo de una serie de actuaciones para sensibilizar y apoyar a las empresas en la asimilación de la cultura de innovación en sus estrategias de actuación para la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de innovación identificadas.

Período de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 58.346,40 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 58.250,83 euros

EMBAJADORES FP DUAL 2022

Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Podrán formar parte de la red como Embajadores/as cualquier aprendiz o ex-aprendiz con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Esta amplia franja de edad da como resultado que dentro de la Red se cuente con embajadores de muy distintas edades, aunque la mayoría estará formada por jóvenes que han cursado o están cursando esta modalidad de aprendizaje.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 44.800,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 44.558,40 euros

TIC CAMARAS 2022

Programa que impulsa la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de tecnología y transformación digital identificadas.

Periodo de ejecución: 01/01/2022 al 31/12/2022

Importe concedido: 77.804,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 68.868,09 euros

EU4BCC ORGANIC FOOD

Consortio de Cámaras europeas y del Este de Europa para la gestión y promoción del sector de Alimentos Orgánicos y la internacionalización e innovación empresarial.

Periodo de ejecución: 01/10/2020 - 31/05/2023

Importe concedido: 107.948,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 33.463,85 euros

EU4BCC ORGANIC TURISMO

Consortio de Cámaras europeas y del Este de Europa para la gestión y promoción del sector Turismo y la internacionalización e innovación empresarial.

Periodo de ejecución: 01/10/2020 - 31/05/2023

Importe concedido: 43.462,40 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 16.195,17 euros

PIP 2022

Plan de Promoción Internacional: programa desarrollado en colaboración con la Cámara de Comercio de España que tiene como objetivo el apoyo a la internacionalización a pymes de la provincia de Sevilla. En el año 2022 se han desarrollado las siguientes acciones en el marco de este programa: 4 Misiones comerciales directas, 3 visitas a Ferias Internacionales y 15 webinarios.

Período de ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Importe concedido: 34.588,60 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 30.181,59 euros

STOB II

Mejorar las políticas de apoyo a la transferencia y sucesión de empresas.

Período de ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Importe concedido: 40.766,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 35.060,70 euros

ARISTOILPLUS

Apoyo a la producción y consumo de aceite de oliva virgen extra rico en polifenoles, contribuyendo a la valorización e innovación del producto.

Período de ejecución: 01/06/2021 - 30/06/2023

Importe concedido: 48.003,75 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 47.032,71 euros

ATLANTIC FOOD II

Mejorar la competitividad y aumentar la actividad exportadora de las PYMES del sector agroalimentario del espacio atlántico mediante el desarrollo de acciones de cooperación entre empresas y asistencia a eventos internacionales. Las empresas que participen en el proyecto se beneficiarán del apoyo de especialistas en el sector agroalimentario y de diversas actividades como formación y asesoramiento, encuentros empresariales, visitas de estudio y misiones comerciales, las cuales facilitarán la comercialización internacional de sus productos. Durante la extensión del proyecto participaremos con empresas en las principales ferias agroalimentarias (ANUGA, BIOFACH, Alimentaria Barcelona...) que coincidan durante la duración del proyecto.

Período de ejecución: 18/02/2022 - 30/06/2023

Importe concedido: 50.625,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 28.883,15 euros

AERIS II

Capitalización y consolidación de los resultados del proyecto AERIS (apoyo a la innovación en el sector aeroespacial de Andalucía-Portugal).

Período de ejecución: 01/07/2022 - 30/06/2023

Importe concedido: 125.783,63 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 29.039,89 euros

Las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio, en los epígrafes "b) Subvenciones explotación incorporadas Resultado ejercicio" y "9. Subvenciones, donaciones y legados inmov. imp. Ejercicio" son:

PROYECTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
PROYECTO ARCHIVO HISTÓRICO	562,70	1.428,81
PROGRAMAS FORMATIVOS Y EMPLEO	2.909.287,66	2.958.386,23
AREA CREACION DE EMPRESAS	1.134.653,70	992.658,66
PROYECTOS INTERNACIONALES	631.709,00	737.838,78
TOTAL	4.676.213,06	4.690.312,48

Cifras expresadas en euros

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, Los fondos obtenidos mediante estas subvenciones están sometidos a la revisión de distintos organismos externos de control.

NOTA 15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

No existe actividad alguna que deba ser clasificada como interrumpida.

No existen activos no corrientes o grupo enajenable de elementos que deba calificarse como mantenido para la venta.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Además de las informaciones reflejadas en esta memoria, no existen otras circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, para que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las percepciones recibidas por miembros de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 157.249,61 euros, en el ejercicio 2021 el importe fue de 156.213,36 euros.

La Entidad mantiene un contrato de alquiler de instalaciones con Eusa, por importe de 3.363,48 euros anuales y con Campus Cámara Sevilla SAU de 94.592,12 euros por el mismo concepto. En el ejercicio anterior, fueron 3.363,48 y 38.302,12 euros respectivamente.

La Entidad ha firmado en el ejercicio anterior un contrato de alquiler de instalaciones con la empresa CEFNA por un importe registrado en el ejercicio de 32.219,84 euros. En el ejercicio anterior el importe fue de 27.270,60 euros.

Los saldos de activo y pasivo con partes vinculadas, relevantes, se informan en otras notas de esta memoria

17.1.- Cifras agregadas de las entidades vinculadas con la Entidad.

La Entidad está dispensada de la obligación de consolidar por lo que se detallan a continuación las cifras más relevantes de las entidades controladas por la Cámara:

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Campus Cámara de Sevilla*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
BALANCE						
Activo No Corriente	19.245.153,85	1.837.464,40	981.389,43	658.097,54	460,84	22.722.566,06
Inmovilizado Intangible	17.917,48	28.686,34	192.507,30	306.268,62	0,00	545.379,74
Inmovilizado Material	9.340.762,59	1.154.670,01	786.481,13	351.828,92	460,84	11.634.203,49
Inversiones en empresas del grupo	9.673.323,44	616.708,82	0,00	0,00	0,00	10.290.032,26
Inversiones financieras a largo plazo	213.150,34	35.390,96	0,00	0,00	0,00	248.541,30
Activos por impuesto diferido	0,00	2.008,27	2.401,00	0,00	0,00	4.409,27
Activo Corriente	7.088.592,26	2.641.125,58	2.024.915,05	1.974.744,30	147.373,71	13.876.750,90
Deudores por Recibos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	22.296,63	22.296,63
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.902.403,10	940.909,75	1.091.884,56	372.831,94	0,00	9.308.029,35
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	0,00	14.134,10	0,00	0,00	0,00	14.134,10

Inversiones financieras a corto plazo	1.352,80	724.619,04	304,02	825.868,33	0,00	1.552.144,19
Periodificaciones	31.882,32	79.608,83	84.770,98	20.135,38	0,00	216.397,51
Tesorería	152.954,04	881.853,86	847.955,49	755.908,65	125.077,08	2.763.749,12
TOTAL ACTIVO	26.333.746,11	4.478.589,98	3.006.304,48	2.632.841,84	147.834,55	36.599.316,96

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Campus Cámara de Sevilla*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
Patrimonio Neto	20.404.984,93	2.624.520,48	507.259,69	1.880.391,35	24.719,60	25.441.876,05
Fondos Propios	15.988.544,03	2.624.390,48	507.259,69	2.004.302,70	30.000,00	21.154.496,90
Capital	389.630,77	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70	30.000,00	2.490.044,80
Reservas	6.004.827,33	2.260.611,22	553.343,63	5.548,24	0,00	8.824.330,42
Resultados de ejercicios anteriores	9.353.721,59	0,00	-110.699,66	-216.481,44	-7.738,07	9.018.802,42
Resultado del ejercicio	240.364,34	357.769,14	4.514,51	87.021,85	2.457,67	692.127,51
Subvenciones donaciones y legados recibidos	4.416.440,90	130,00	0,00	0,00	0,00	4.416.570,90
Pasivo No Corriente	724.524,56	234.792,68	733.020,70	165.655,55	0,00	1.857.993,49
Provisiones a largo plazo	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
Deudas a largo plazo	724.224,56	222.263,20	467.351,83	165.655,55	0,00	1.579.495,14
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	0,00	0,00	265.668,87	0,00	0,00	265.668,87
Pasivos por impuesto diferido	0,00	12.529,48	0,00	0,00	0,00	12.529,48
Pasivo Corriente	5.204.236,62	1.619.276,82	1.766.024,09	586.794,94	123.114,95	9.299.447,42
Deudas a corto plazo	4.319.642,52	1.036.175,01	994.866,90	56.000,08	98.707,91	6.505.392,42
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	0,00	14.134,10	0,00	0,00	14.134,10
Acreedores comerciales	883.694,10	577.886,81	757.023,09	146.258,66	3.400,13	2.368.262,79
Periodificaciones	900,00	5.215,00	0,00	384.536,20	21.006,91	411.658,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	26.333.746,11	4.478.589,98	3.006.304,48	2.632.841,84	147.834,55	36.599.316,96

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Campus Cámara de Sevilla*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.149.632,96	3.753.553,67	4.001.449,38	1.110.124,02	161.920,13	10.176.680,16
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.450,00	-16.450,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	4.609.819,99	111.391,62	-213.394,79	90.782,36	0,00	5.025.388,76
Gastos de personal	-3.522.875,23	-2.139.985,90	-2.439.240,23	-328.329,52	-46.103,74	-8.476.534,62
Otros gastos de explotación	-2.455.824,23	-1.077.211,19	-1.602.475,77	-666.153,97	251.264,24	-6.052.929,40
Amortización del inmovilizado	-262.001,36	-145.713,77	-154.317,45	-95.157,26	-155,97	-657.345,81
Subvenciones donaciones y legados recibidos	100.820,09	0,00	0,00	0,00	155.530,18	256.350,27
Exceso de provisiones	19.670,74	0,00	0,00	0,00	0,00	19.670,74
Deterioro y resultados procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	-1.735,27	-12.562,61	-3.570,00	0,00	0,00	-17.867,88
Resultado de explotación	-362.492,31	489.471,82	15.240,72	111.265,63	3.476,36	256.962,22
Ingresos financieros	601.791,50	95,85	0,00	0,00	0,00	601.887,35
Gastos financieros	-46.088,41	-6.193,33	-11.975,71	-2.956,13	0,00	-67.213,58
Variación de valor de instrumentos financieros	0,00	-40.540,96	0,00	-21.287,65	0,00	-61.828,61
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	57.811,18	24.644,10	0,00	0,00	0,00	82.455,28
Resultado financiero	613.514,27	-21.994,34	-11.975,71	-24.243,78	0,00	555.300,44
Resultado antes de impuestos	251.021,96	467.477,48	3.265,01	87.021,85	3.476,36	812.262,66
Impuesto sobre sociedades	-10.657,62	-109.708,34	1.249,50	0,00	0,00	-119.116,46
Resultado procedente de operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	240.364,34	357.769,14	4.514,51	87.021,85	3.476,36	693.146,20

*Los importes de las entidades Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU., y Campus Cámara de Sevilla, refleja los datos a la fecha de 31 de agosto de 2022.

En el ejercicio anterior:

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Campus Cámara de Sevilla*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
BALANCE						
Activo No Corriente	19.355.196,39	1.904.012,27	1.106.607,96	785.491,06	460,84	23.151.768,52
Inmovilizado Intangible	29.943,17	37.293,85	242.046,24	359.788,29	0,00	669.071,55
Inmovilizado Material	9.511.590,66	1.233.520,49	863.410,22	387.259,25	460,84	11.996.241,46
Inversiones en empresas del grupo	9.600.512,26	592.032,61	0,00	0,00	0,00	10.192.544,87
Inversiones financieras a largo plazo	213.150,30	38.487,64	0,00	38.443,52	0,00	290.081,46
Activos por impuesto diferido	0,00	2.677,68	1.151,50	0,00	0,00	3.829,18
Activo Corriente	6.827.638,15	2.085.560,64	1.109.585,59	1.749.030,26	147.373,71	11.919.188,35
Deudores por Recibos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	22.296,63	22.296,63
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.876.525,38	70.933,60	245.661,79	340.118,50	0,00	6.533.239,27
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	260.494,82	8.715,56	0,00	0,00	0,00	269.210,38
Inversiones financieras a corto plazo	13.358,70	712.275,19	14.862,76	699.090,32	0,00	1.439.586,97
Periodificaciones	23.578,46	47.545,21	70.578,43	25.258,23	0,00	166.960,33
Tesorería	653.680,79	1.246.091,08	778.482,61	684.563,21	125.077,08	3.487.894,77
TOTAL ACTIVO	26.182.834,54	3.989.572,91	2.216.193,55	2.534.521,32	147.834,55	35.070.956,87

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Campus Cámara de Sevilla*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
Patrimonio Neto	20.215.859,27	3.112.246,16	502.745,18	1.793.369,50	24.719,60	25.648.939,71
Fondos Propios	15.748.179,69	3.112.116,16	502.745,18	1.793.369,50	24.719,60	21.181.130,13
Capital	389.630,77	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70	30.000,00	2.490.044,80
Reservas	6.004.827,33	2.860.611,22	541.829,57	2.919,79	0,00	9.410.187,91
Resultados de ejercicios anteriores	9.281.973,38	0,00	-110.699,66	-240.137,48	-7.738,07	8.923.398,17
Resultado del ejercicio	71.748,21	245.494,82	11.514,06	26.284,49	2.457,67	357.499,25
Subvenciones donaciones y legados recibidos	4.467.679,58	130,00	0,00	0,00	0,00	4.467.809,58
Pasivo No Corriente	1.738.708,34	343.817,24	828.725,95	309.230,68	0,00	3.220.482,21
Provisiones a largo plazo	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
Deudas a largo plazo	1.738.408,34	330.428,05	563.089,19	309.230,68	0,00	2.941.156,26
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	0,00	0,00	265.523,51	0,00	0,00	265.523,51
Pasivos por impuesto diferido	0,00	13.389,19	0,00	0,00	0,00	13.389,19
Pasivo Corriente	4.228.266,93	533.509,51	884.722,42	431.921,14	123.114,95	6.201.534,95
Deudas a corto plazo	3.574.689,69	145.598,89	44.938,64	36.774,86	98.707,91	3.900.709,99
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	0,00	8.715,56	0,00	0,00	8.715,56
Acreedores comerciales	653.577,24	387.910,62	831.068,22	74.399,21	3.400,13	1.950.355,42
Periodificaciones	0,00	0,00	0,00	320.747,07	21.006,91	341.753,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	26.182.834,54	3.989.572,91	2.216.193,55	2.534.521,32	147.834,55	35.070.956,87

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Campus Cámara de Sevilla*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Importe Neto de la Cifra de Negocios	820.311,36	3.203.325,35	3.910.179,08	966.128,66	322.904,09	9.222.848,54
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.650,00	-18.650,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	4.621.234,80	14.440,32	1.286.448,56	89.780,69	0,00	6.011.904,37
Gastos de personal	-3.387.337,29	-1.868.083,98	-2.726.912,00	-256.957,62	-27.342,40	-8.266.633,29
Otros gastos de explotación	-2.125.736,80	-879.193,92	-2.295.493,19	-697.473,99	274.277,91	-6.272.175,81
Amortización del inmovilizado	-263.568,27	-157.865,89	-150.316,16	-105.627,62	-218,74	-677.596,68
Subvenciones donaciones y legados recibidos	98.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	98.009,91
Exceso de provisiones	191.234,57	362,00	0,00	39.657,92	0,00	231.254,49
Deterioro y resultados procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	-99.198,72	5.931,55	0,00	-330,57	0,00	-93.597,74
Resultado de explotación	-145.050,44	318.915,43	23.906,29	35.177,47	2.415,04	235.363,79
Ingresos financieros	250.171,48	437,45	28,51	0,00	42,63	250.680,07
Gastos financieros	-36.019,63	-7.438,26	-12.420,74	-4.500,00	0,00	-60.378,63
Variación de valor de instrumentos financieros	0,00	10.661,57	0,00	-4.392,98	0,00	6.268,59
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.992,23	3.562,68	0,00	0,00	0,00	10.554,91
Resultado financiero	221.144,08	7.223,44	(12.392,23)	-8.892,98	42,63	207.124,94
Resultado antes de impuestos	76.093,64	326.138,87	11.514,06	26.284,49	2.457,67	442.488,73
Impuesto sobre sociedades	-4.345,43	-80.644,05	0,00	0,00	0,00	-84.989,48
Resultado procedente de operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	71.748,21	245.494,82	11.514,06	26.284,49	2.457,67	357.499,25

*Los importes de las entidades Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU., y Campus Cámara de Sevilla, refleja los datos a la fecha de 31 de agosto de 2021.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en distintas categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Secretario General	1	1
Gerente	1	1
Director Departamento	6	7
Director Proyecto	1	1
Jefe de Área	5	5
Jefe de Primera	2	2
Jefe de Segunda	2	2
Oficial de Primera	12	12
Oficial de Segunda	10	10
Técnicos	30	29
Administrativo	2	2
Aux. Administrativo	6	6
Ordenanza	0	1
Comercial	1	1
Archivero	1	1
Conductor	1	1
Teleoperadora		
Total de personal al término del ejercicio	81	82

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es:

CATEGORIAS	TOTAL		TOTAL HOMBRES		TOTAL MUJERES	
	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021	Ej 2022	Ej 2021
Secretario General	1	1	1	1	0	0
Secretario General en Funciones	0	0	0	0	0	0
Gerente	1	1	1	1	0	0
Director Departamento	6	6	4	4	2	2
Director Proyecto	1	1	1	1	0	0
Jefe de Área	4,66	4,66	2	2	2,66	2,66
Jefe de Primera	2	2	1	1	1	1
Jefe de Segunda	2	2	1	1	1	1
Oficial de Primera	11,49	11,49	4,25	4,25	7,24	7,24
Oficial de Segunda	9,5	9,5	2	2	7,5	7,5
Técnicos	25,57	24,89	10,83	11,33	14,74	13,56
Administrativo	2	2	1	1	1	1
Aux. Administrativo	5,58	5,58	1,58	1,58	4	4
Ordenanza	0,08	1	0,08	1	0	0
Comercial	1	1	1	1	0	0
Archivero	1	1		0	1	1
Conductor	1	1	1	1	0	0
Total de personal al término del ejercicio	74,88	75,12	32,74	34,16	42,14	40,96

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Director Departamento	0,25	0,5
Total de personal al término del ejercicio	0,25	0,5

Los honorarios por auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 ascienden a 10.136,18 euros (IVA no incluido).

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2022 en concepto de honorarios de auditoría ascienden a 16.730,34 euros (IVA no deducible incluido). En el ejercicio anterior se contabilizaron gastos por importe de 15.698,46 euros (IVA no deducible incluido).

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2022 por otros servicios de verificación ascienden a un importe de 1.982,40 euros (IVA no deducible incluido). En el ejercicio anterior se contabilizaron gastos por importe de 1.975,46 euros (IVA no deducible incluido).

NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de ingresos por operaciones continuadas de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Recurso Cameral Permanente	-72,07	2.057,20
Prestación de Servicios	1.149.705,03	818.254,16
TOTAL	1.149.632,96	820.311,36

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	50,40	77,53
Ratio operaciones pagadas	45,56	32,32
Ratio operaciones pendientes de pago	66,35	192,90
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.782.542,69	2.024.625,23
Total pagos pendientes	542.129,80	793.407,36

Cifras expresadas en euros.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2022	
	Importe	%
Volumen Monetario	1.461.685,01	82
Número de facturas	1966	91

NOTA 21.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO



PRESUPUESTOS 2022

LIQUIDACIÓN A 31-12-2022

1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 01. RECURSO CAMERAL PERMANENTE		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
01.01.-	Total Previsiones del Ejercicio	5.600,00	10.988,82	196,23%	5.388,82
01.01.01.-	Otros ingresos recaudación	1.600,00	3.461,53	216,35%	1.861,53
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	4.000,00	7.527,29	188,18%	3.527,29
01.02.-	Total Minoración de Recursos Permanentes	5.600,00	15.163,89	270,78%	9.563,89
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	500,00	1.254,93	250,99%	754,93
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	1.000,00	9.805,96	980,60%	8.805,96
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas (Nexcam)	4.100,00	4.103,00	100,07%	3,00
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		0,00	-4.175,07	-	-4.175,07

SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02 RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
02.01.- Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.145.537,93	991.024,05	86,51%	-154.513,88
02.01.01.- Programas de Innovación /Transformación Digital	226.201,86	124.185,02	54,90%	-102.016,84
02.01.02.- Programas de Emprendimiento	104.600,00	108.824,58	104,04%	4.224,58
02.01.03.- Programas de Competitividad	455.928,07	482.964,93	105,93%	27.036,86
02.01.04.- Viveros	223.108,00	163.147,94	73,13%	-59.960,06
02.01.05.- Servicios de Consultoría y comercialización	135.700,00	111.901,58	82,46%	-23.798,42
02.02.- Total Ingresos Empleo	3.702.373,60	2.909.287,06	78,58%	-793.086,54
02.02.01.- Programas Formativos y de Empleo	3.702.373,60	2.909.287,06	78,58%	-793.086,54
02.03.- Total Ingresos Internacional	1.232.055,24	645.348,38	52,38%	-586.706,86
02.03.01.- Promoción-Misiones Comerciales en el exterior	6.432,00	0,00	0,00%	-6.432,00
02.03.02.- Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.008,00	0,00	0,00%	-2.008,00
02.03.03.- Promoción- Otras acciones	15.000,00	0,00	0,00%	-15.000,00
02.03.04.- Formación-JIMEX	18.000,00	8.595,00	47,75%	-9.405,00
02.03.05.- Formación-Seminarios	3.750,00	800,00	21,33%	-2.950,00
02.03.06.- Proyectos Internacionales	1.186.865,24	635.953,38	53,58%	-550.911,86
02.04.- Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	646.000,00	492.858,12	76,29%	-153.141,88
02.04.01.- Certificaciones	605.000,00	451.328,50	74,60%	-153.671,50
02.04.02.- Documentos y Otras Certificaciones	13.000,00	12.571,04	96,70%	-428,96
02.04.03.- Cuadernos ATA	13.000,00	12.388,02	95,29%	-611,98
02.04.04.- Póliza Seguros ATA	15.000,00	16.570,56	110,47%	1.570,56

SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
02.05.- Total Ingresos Financieros	230.000,00	601.791,50	261,65%	371.791,50
02.05.01.- Ingresos Financieros	230.000,00	601.791,50	261,65%	371.791,50
02.06.- Total Ingresos otros Proyectos	205.588,70	295.369,83	143,67%	89.781,13
02.06.01.- Proyecto Plataforma	15.004,00	15.004,24	100,00%	0,24
02.06.02.- Proyecto Archivo Histórico	562,70	562,70	100,00%	0,00
02.06.03.- Proyecto SCCB	190.022,00	279.802,89	147,25%	89.780,89
02.07.- Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamiento	115.800,00	118.059,84	101,95%	2.259,84
02.07.01.- Seminarios y Jornadas	3.500,00	0,00	0,00%	-3.500,00
02.07.02.- Servicios vinculados a eventos	70.500,00	84.000,00	119,15%	13.500,00
02.07.03.- Instalaciones (Eventos)	12.000,00	1.770,00	14,75%	-10.230,00
02.07.04.- Arrendamientos y cesiones	29.800,00	32.289,84	108,36%	2.489,84
02.08.- Total Ingresos Aportaciones	670.629,53	312.422,38	46,59%	-358.207,15
02.08.01.- Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	100,00%	0,00
02.08.02.- Aportaciones A.A. P.P.	416.956,53	58.749,38	14,09%	-358.207,15
02.08.03.- Subvención Funciones Público-Administrativas	235.673,00	235.673,00	100,00%	0,00
02.09.- Total Otros Ingresos	129.618,00	109.651,41	84,60%	-19.966,59
02.09.01.- Patrocinio Entidades	46.750,00	28.500,00	60,96%	-18.250,00
02.09.02.- Prestación de Servicios Exteriores	29.700,00	67.475,45	227,19%	37.775,45
02.09.03.- Ingresos Excepcionales	3.000,00	343,55	11,45%	-2.656,45
02.09.04.- Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	13.332,41	666,62%	11.332,41
02.09.05.- Otros ingresos por subvención	48.168,00	0,00	0,00%	-48.168,00
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES	8.077.603,00	6.475.812,58	80,17%	-1.601.790,42
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	-4.175,07	-	-
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES	8.077.603,00	6.475.812,58	80,17%	-1.601.790,42
TOTAL INGRESOS EJERCICIO	8.077.603,00	6.471.637,51	80,12%	-1.605.965,49

SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 03. GASTOS DE PERSONAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
03.01.-	Total Gastos Personal Fijo	2.408.883,65	2.537.390,27	105,33%	128.506,62
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.265.854,04	2.393.588,61	105,64%	127.734,57
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	143.029,61	143.801,66	100,54%	772,05
03.02.-	Total Gastos Personal Temporal	367.488,84	89.616,98	24,39%	-277.871,86
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	367.488,84	89.616,98	24,39%	-277.871,86
03.03.-	Total Gastos Sociales	771.568,49	728.196,29	94,38%	-43.372,20
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	660.380,27	698.430,19	105,76%	38.049,92
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	111.188,22	29.766,10	26,77%	-81.422,12
03.04.-	Total Otros Gastos de Personal	99.712,35	140.081,71	140,49%	40.369,36
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.000,00	494,63	49,46%	-505,37
03.04.02.-	Indemnizaciones	71.385,11	107.693,60	150,86%	36.308,49
03.04.03.-	Formación del Personal	4.000,00	7.491,57	187,29%	3.491,57
03.04.04.-	Seguridad laboral	5.000,00	7.698,47	153,97%	2.698,47
03.04.05.-	Prima Seguro Salud Personal	13.827,24	12.256,78	88,64%	-1.570,46
03.04.06.-	Prima Seguro Vida Personal	4.500,00	4.446,66	98,81%	-53,34
TOTAL CAPITULO 03.- GASTOS DE PERSONAL		3.647.653,33	3.495.285,25	95,82%	-152.368,08

SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
04.01.-	Total Gastos Estructurales	507.877,38	452.687,39	89,13%	-55.189,99
04.01.01.-	Limpieza	82.580,00	75.704,07	91,67%	-6.875,93
04.01.02.-	Conservación y Reparación	57.367,38	38.065,61	66,35%	-19.301,77
04.01.03.-	Electricidad	69.600,00	74.488,68	107,02%	4.888,68
04.01.04.-	Agua	4.375,00	2.328,43	53,22%	-2.046,57
04.01.05.-	Mantenimiento	65.500,00	45.304,89	69,17%	-20.195,11
04.01.06.-	Seguros	13.200,00	10.287,53	77,94%	-2.912,47
04.01.07.-	Comunidad de Locales	67.545,00	57.945,33	85,79%	-9.599,67
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	147.710,00	148.562,85	100,58%	852,85
04.02.-	Total Gastos de Alquiler	123.500,00	135.155,54	109,44%	11.655,54
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	123.500,00	135.155,54	109,44%	11.655,54
TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL		631.377,38	587.842,93	93,10%	-43.534,45

Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
05.01.-	Total Gastos de Material no Inventariables	1.215.614,55	743.902,23	61,20%	-471.712,32
05.01.01.-	Material de Oficina	26.500,00	2.915,27	11,00%	-23.584,73
05.01.02.-	Correos	2.600,00	430,56	16,56%	-2.169,44
05.01.03.-	Mensajería	7.839,92	860,66	10,98%	-6.979,26
05.01.04.-	Teléfonos e Internet	57.850,00	56.733,01	98,07%	-1.116,99
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	26.350,00	11.690,14	44,36%	-14.659,86
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	82.950,00	69.336,94	83,59%	-13.613,06
05.01.07.-	Seguro Ciberseguridad	3.000,00	1.316,73	43,89%	-1.683,27
05.01.08.-	Otros Aprovisionamientos	17.776,06	16.221,66	91,26%	-1.554,40
05.01.09.-	Otros Servicios exteriores	990.748,57	584.397,26	58,99%	-406.351,31
05.02.-	Total Gastos de Material Inventariables	105.580,00	110.021,40	104,21%	4.441,40
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	87.580,00	100.449,36	114,69%	12.869,36
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	7.000,00	0,00	0,00%	-7.000,00
05.02.03.-	Alquiler de Elementos de transporte	11.000,00	9.572,04	87,02%	-1.427,96
TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL		1.321.194,55	853.923,63	64,63%	-467.270,92

SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
06.01.-	Total Gastos Institucionales	139.800,00	197.752,06	141,45%	57.952,06
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	28.400,00	36.265,21	127,69%	7.865,21
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	3.000,00	1.079,54	35,98%	-1.920,46
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos Comité	27.900,00	53.361,50	191,26%	25.461,50
06.01.04.-	Seguros Comité	5.500,00	5.407,50	98,32%	-92,50
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	30.000,00	600,00%	25.000,00
06.01.06.-	Relaciones Públicas	70.000,00	71.638,31	102,34%	1.638,31
TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES		139.800,00	197.752,06	141,45%	57.952,06
Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
07.01.-	Total Gastos de Publicaciones	14.600,00	15.233,01	104,34%	633,01
07.01.01.-	Boletín Cámara	14.600,00	15.233,01	104,34%	633,01
07.02.-	Total Gastos de Suscripciones	6.000,00	4.033,08	67,22%	-1.966,92
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	4.033,08	67,22%	-1.966,92
07.03.-	Total Gastos de Publicidad	79.800,00	70.970,82	88,94%	-8.829,18
07.03.01.-	Publicidad y Actos	79.800,00	70.970,82	88,94%	-8.829,18
TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICA		100.400,00	90.236,91	89,88%	-10.163,09

SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
08.01.-	Total Gastos de Viajes	66.816,35	50.796,73	76,02%	-16.019,62
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	39.400,28	33.516,12	85,07%	-5.884,16
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	27.416,07	17.280,61	63,03%	-10.135,46
08.02.-	Total Gastos de Personal Cámara	19.600,00	16.370,95	83,53%	-3.229,05
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	19.600,00	16.370,95	83,53%	-3.229,05
TOTAL CAPITULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS		86.416,35	67.167,68	77,73%	-19.248,67

Capítulo 09. FORMACION Y EMPLEO		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
09.01.-	Total Gastos Formación y Empleo	485.400,00	43.873,90	9,04%	-441.526,10
09.01.01.-	Seguros Cursos	35.500,00	6.235,27	17,56%	-29.264,73
09.01.02.-	Material Cursos	97.000,00	13.792,39	14,22%	-83.207,61
09.01.03.-	Becas alumnos	324.200,00	0,00	0,00%	-324.200,00
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación	22.700,00	23.846,24	105,05%	1.146,24
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento	6.000,00	0,00	0,00%	-6.000,00
TOTAL CAPITULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO		485.400,00	43.873,90	9,04%	-441.526,10

Capítulo 10. CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
10.01.-	Total Gastos de Certificados y Otros Documento	30.500,00	37.141,92	121,78%	6.641,92
10.01.01.-	Camerdata	600,00	768,59	128,10%	168,59
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.500,00	1.418,25	94,55%	-81,75
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	10.000,00	12.110,67	121,11%	2.110,67
10.01.04.-	Certificaciones	16.000,00	21.489,39	134,31%	5.489,39
10.01.05.-	Documentos y otras certificaciones	900,00	170,00	18,89%	-730,00
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,00	0,00%	-200,00
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	1.185,02	91,16%	-114,98
TOTAL CAPITULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS		30.500,00	37.141,92	121,78%	6.641,92

SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 11. INTERNACIONAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
11.01.-	Total Gastos de Internacional	76.230,00	85.463,66	112,11%	9.233,66
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	12.350,00	9.300,11	75,30%	-3.049,89
11.01.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	4.680,00	6.512,51	139,16%	1.832,51
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	29.500,00	22.753,93	77,13%	-6.746,07
11.01.04.-	Formación-JIMEX	12.000,00	13.636,47	113,64%	1.636,47
11.01.05.-	Formación-Seminarios	2.700,00	2.405,38	89,09%	-294,62
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	15.000,00	30.855,26	205,70%	15.855,26
TOTAL CAPITULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL		76.230,00	85.463,66	112,11%	9.233,66

Capítulo 12. TRIBUTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
12.01.-	Total Gastos de Tributos	50.900,00	48.909,82	96,09%	-1.990,18
12.01.01.-	I.B.I.	35.600,00	33.624,24	94,45%	-1.975,76
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	1.679,66	98,80%	-20,34
12.01.03.-	Otros Impuestos	13.600,00	13.605,92	100,04%	5,92
TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS		50.900,00	48.909,82	96,09%	-1.990,18

SECCIÓN 2.- GASTOS

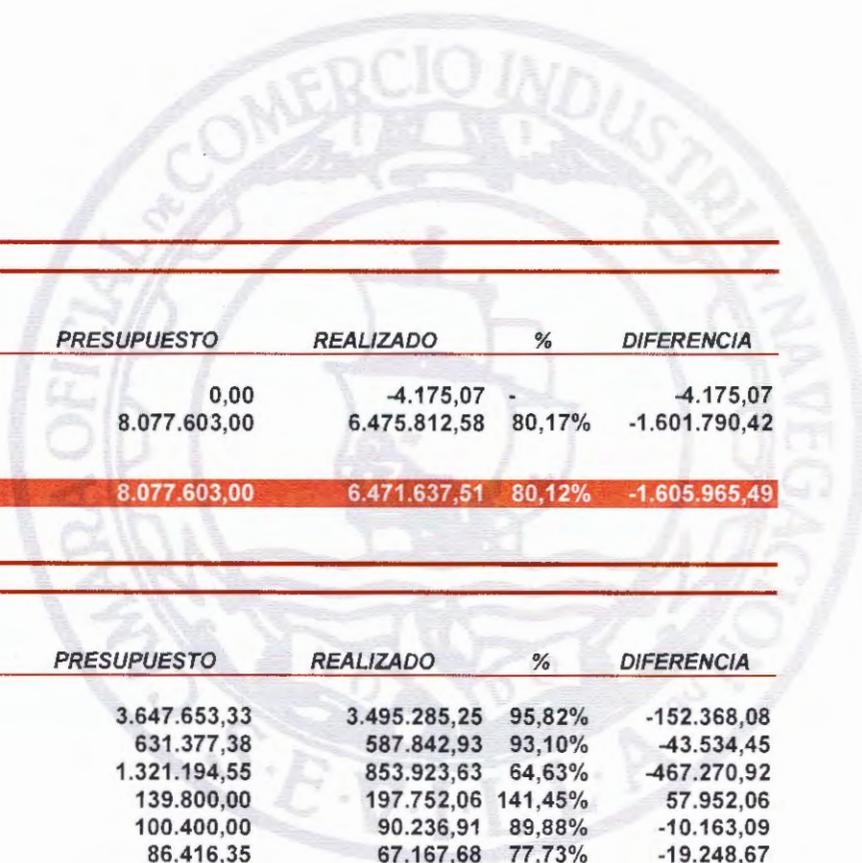
Capítulo 13.	ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
13.01.-	Total Gastos de Servicios de Asesoramiento	1.098.673,93	370.901,85	33,76%	-727.772,08
13.01.01.-	Servicios Profesionales Independientes	637.223,93	131.562,71	20,65%	-505.661,22
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	406.950,00	181.626,46	44,63%	-225.323,54
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	54.500,00	57.712,68	105,89%	3.212,68
TOTAL CAPÍTULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		1.098.673,93	370.901,85	33,76%	-727.772,08

Capítulo 14.	GASTOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
14.01.-	Total Gastos Financieros	58.000,00	58.218,56	100,38%	218,56
14.01.01.-	Gastos Financieros	38.000,00	46.088,41	121,29%	8.088,41
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	20.000,00	12.130,15	60,65%	-7.869,85
TOTAL CAPÍTULO 14.- GASTOS FINANCIEROS		58.000,00	58.218,56	100,38%	218,56

Capítulo 15.	OTRAS AMORTIZACIONES	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
15.01.-	Total Gastos de Otras Amortizaciones	19.875,00	12.989,15	65,35%	-6.885,85
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	19.875,00	12.989,15	65,35%	-6.885,85
TOTAL CAPÍTULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES		19.875,00	12.989,15	65,35%	-6.885,85

Capítulo 16.	PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
16.01.-	Total Provisiones y otros gastos de gestión	331.182,46	314.657,03	95,01%	-16.525,43
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	12.300,00	615,00%	10.300,00
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	2.078,82	207,88%	1.078,82
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	287.317,33	259.412,32	90,29%	-27.905,01
16.01.04.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	40.865,13	40.865,89	100,00%	0,76
TOTAL CAPÍTULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES		331.182,46	314.657,03	95,01%	-16.525,43

TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO		8.077.603,00	6.264.364,35	77,55%	-1.813.238,65
-----------------------------------	--	---------------------	---------------------	---------------	----------------------



RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	-4.175,07	-	-4.175,07
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	8.077.603,00	6.475.812,58	80,17%	-1.601.790,42
TOTAL INGRESOS	8.077.603,00	6.471.637,51	80,12%	-1.605.965,49

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
03.- PERSONAL	3.647.653,33	3.495.285,25	95,82%	-152.368,08
04.- LOCAL	631.377,38	587.842,93	93,10%	-43.534,45
05.- MATERIAL	1.321.194,55	853.923,63	64,63%	-467.270,92
06.- INSTITUCIONALES	139.800,00	197.752,06	141,45%	57.952,06
07.- PUBLICIDAD	100.400,00	90.236,91	89,88%	-10.163,09
08.- VIAJES Y DIETAS	86.416,35	67.167,68	77,73%	-19.248,67
09.- EMPLEO	485.400,00	43.873,90	9,04%	-441.526,10
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	30.500,00	37.141,92	121,78%	6.641,92
11.- INTERNACIONAL	76.230,00	85.463,66	112,11%	9.233,66
12.- TRIBUTOS	50.900,00	48.909,82	96,09%	-1.990,18
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.098.673,93	370.901,85	33,76%	-727.772,08
14.- FINANCIEROS	58.000,00	58.218,56	100,38%	218,56
15.- AMORTIZACIONES	19.875,00	12.989,15	65,35%	-6.885,85
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	331.182,46	314.657,03	95,01%	-16.525,43
TOTAL GASTOS	8.077.603,00	6.264.364,35	77,55%	-1.813.238,65
RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO	0,00	207.273,16		207.273,16

PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTO

RESUMEN DE INGRESOS

<i>CUENTA</i>		<i>REALIZADO</i>
639100	Ajuste positivo IVA corriente e inversiones	7.189,27
760000	Ingresos part.instr. Patrim. Empr.grupo	72.811,18
795200	Exceso de provisión otras responsabilidades	6.338,33
TOTAL INGRESOS		86.338,78

RESUMEN DE GASTOS

<i>CUENTA</i>		<i>REALIZADO</i>
630000	Impuesto de Sociedades	10.657,62
640300	Incentivos	15.350,00
649003	Dietas personal	12.239,98
696002	Perdidas por deterioro a l/p Asermab	15.000,00
TOTAL GASTOS		53.247,60

TOTAL INGRESOS-GASTOS NO PRESUPUESTADOS 33.091,18

TOTAL RESULTADO P.ORDINARIO +/- PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUP. 240.364,34

INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2022.

A la hora de justificar las principales desviaciones presupuestarias que aparecen reflejadas al cierre del ejercicio, se procede a analizar de forma más detallada las distintas partidas del presupuesto.

INGRESOS

Capítulo 01.- Recurso Cameral Permanente.

Aunque ya los recursos generados por este concepto son residuales, se ha alcanzado un resultado neto de -4.175,07 euros. Si bien los ingresos previstos se han incrementado en 5.388,82 euros, las minoraciones aumentan en 9.563,89 euros, fundamentalmente por un aumento de las anulaciones y bajas de recibos y de sus respectivos recargos, recogidos en la partida 01.02.02.- "Otros Gastos de recaudación".

Capítulo 02.- Recurso Cameral no Permanente.

El volumen total de ingresos obtenido en este capítulo asciende a 6.475.812,58 euros, lo que representa un 80,17% de la cifra inicialmente prevista.

La Cámara de Sevilla tiene como fuente de financiación principal la derivada de la gestión y ejecución de programas subvencionados, fundamentalmente cofinanciados con fondos europeos. La evolución de la actividad desarrollada por la Cámara no ha podido ser la habitual en consonancia con los presupuestos presentados y el Plan de Actuación previstos para el ejercicio 2022, pues la situación derivada de la continuidad de la pandemia provocada por el COVID-19 a principios de año más la crisis motivada por la guerra de Ucrania, ha afectado de forma importante a la ejecución de los ingresos públicos previstos. La paralización producida por esta situación excepcional ha influido en el desarrollo de las actuaciones, servicios y proyectos, y consecuentemente en los ingresos devengados derivados de tales actividades.

La atención presencial a emprendedores y pymes, y el resto de los proyectos tanto de FSE como de FEDER que hemos desarrollado, se han visto afectados por la situación descrita anteriormente y se añade una minoración ostensible del número de empresas y autónomos dispuestos y disponibles para abordar dichas acciones, ya que un gran número se ha visto obligado a cerrar o su plantilla se encontraba en un ERTE. Por todo ello, estas empresas no han podido beneficiarse de la oferta de programas puesta a su disposición por la red Cameral. Ha de destacar, que la mayor parte de los destinatarios de las ayudas son pequeñas y medianas empresas y autónomos que han visto en su mayoría paralizada o interrumpida su actividad con motivo de la pandemia.

Por otro lado, se contemplaron en 2022 la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, consignada en sus propios Presupuestos, para paliar la cofinanciación que asume la Cámara de los programas desarrollados con fondos europeos (FEDER y FSE) en las áreas de Emprendimiento, Competitividad y Empleo por valor 350.000 euros, que finalmente no han sido realizadas.

Atendiendo a un desglose por capítulos, se destacan las principales partidas:

Capítulo 02.01.- Consultoría y Emprendedores:

El total de ingresos realizado en este capítulo asciende a 991.024,05 euros, lo que supone un 86,51% del total presupuestado y una disminución de 154.513,88 euros en términos absolutos.

02.01.01.- Programas de Innovación/Transformación Digital.

En este apartado englobamos a dos programas: la Oficina de Transformación Digital – Acelera Pyme, impulsada por la Cámara de España y que tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones encaminadas a que las pymes se desarrollen en el ámbito digital impulsando de este modo su competitividad y un Coworking Digital en colaboración con la Fundación Incyde y cuyo objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización.

Se ha alcanzado el 54,90% de la cifra prevista, 124.185,02 euros y una disminución de ingresos de 102.016,84 euros. En el programa Acelera Pymes se han obtenido ingresos por importe de 96.027,75 €, lo que supone un 59,21% de la cifra prevista, al no haberse obtenido por parte del Ayuntamiento de Sevilla la cofinanciación que se preveía por un valor de 32.417,97 euros.

En el Coworking Digital los ingresos obtenidos representan un 29,19% de la cifra presupuestada, situándose en 28.157,27 euros. Esta elevada disminución en los ingresos está provocada por la elevada disminución de los gastos (los ingresos sólo proceden de la cofinanciación de los gastos justificados), como se detallará más adelante.

02.01.02.- Programas de Emprendimiento

En el marco del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), Eje 1: “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, la Cámara de Comercio ha desarrollado los siguientes programas que se engloban bajo este epígrafe:

- Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM): dirigido a mujeres interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa y cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento y creación de empresas promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, el

acceso de mujeres al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación y la igualdad de remuneración para igual trabajo.

- Programa España Emprende (EE): dirigido a personas interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa y cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento y la creación de empresas.
- Programa de Autoempleo y Consolidación Empresarial. La Cámara, en colaboración con la Fundación Incyde, ha desarrollado cuatro programas formativos cuyos objetivos han sido el desarrollo de habilidades profesionales y sociales dirigidas al fomento del autoempleo, impulsando la creación de nuevas iniciativas empresariales y su supervivencia a través de asesoramiento especializado.

Los ingresos alcanzados por estos proyectos han sido de 108.824,58 euros, lo que supone un 104,04% de lo presupuestado inicialmente y un aumento de 4.224,58 euros respecto al mismo en términos absolutos.

Asimismo, la Cámara desarrolla el **Punto de Atención al Emprendedor - Ventanilla Única Empresarial (PAE - VUE)**, como parte del cumplimiento de sus funciones público-administrativas.

Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Sevilla y de las Administraciones Públicas que se puso en marcha en diciembre de 2001 para el fomento, impulso y apoyo al emprendimiento, especialmente dirigida a facilitar que las personas emprendedoras puedan poner en marcha sus proyectos empresariales.

En ella participan técnicos de la Cámara de Comercio y funcionarios de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Tesorería de la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

Se desarrollan actuaciones de información, asesoramiento y trámites para la creación de empresas. Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.09.02.- Ingresos por prestación de servicios, estando sus costes directos, que son fundamentalmente estructurales y de locales, en otras cuentas imputados en su centro analítico correspondiente.

02.01.03.- Programas de Competitividad

La Cámara de Sevilla desarrolla, en el ámbito de su demarcación, programas promovidos por Cámara España, que actúa como organismo intermedio ante la Unión Europea en el marco financiero 2014-2020 para el desarrollo de programas financiados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**) y Fondo Social Europeo (**FSE**), dirigidos al fomento del empleo, el emprendimiento, la competitividad y la internacionalización y que tienen como fin favorecer la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo y la cohesión económica y social en los estados miembros de la Unión Europea.

Los programas de Competitividad que se han desarrollado son los siguientes:

- Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista (FEDER). Dirigido a comercios minoristas (excluidas las farmacias) y cuyo objetivo es la realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.
- TIC Cámaras (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.
- Innocámaras (FEDER): dirigido pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de la innovación como herramienta para la mejora de la competitividad y productividad.
- Competitividad Turística (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de las TIC en empresas del sector turístico como herramientas para la mejora de su competitividad y productividad.
- Profesionales del Comercio – Procom (FSE): programa desarrollado en el marco del convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía y la Fundación INCYDE, dirigido a profesionales del comercio, especialmente a mujeres. Tiene como objetivo establecer programas formativos especializados en las distintas áreas de un establecimiento comercial dirigido a la capacitación de personas desempleadas con el objetivo de fomentar su incorporación al mercado laboral, ya sea por cuenta propia, poniendo en marcha un establecimiento comercial, o por cuenta ajena, trabajando en un comercio.
- Industria 4.0 (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de nuevas tecnologías en empresas industriales para la mejora de su productividad y competitividad, impulsando la transformación digital y la Industria 4.0.

El volumen de ingresos alcanzado por la ejecución de estos programas asciende a 482.964,93 euros, lo que supone un 5,93% más de lo previsto inicialmente.

02.01.04.- Viveros

Como parte de sus funciones público-administrativas, la Cámara cuenta con dos viveros de empresas: el Vivero Aeronáutico en Aerópolis y el Vivero ubicado en Torneo Parque Empresarial.

El objetivo fundamental de los viveros es incorporar a los mismos a pymes que reciben servicios propios de Cámara relacionados con el asesoramiento para su desarrollo y consolidación. La situación económica de dichas empresas ha motivado que algunas hayan abandonado dichos espacios y que otras previstas, no se hayan incorporado, por lo que los ingresos obtenidos por ambos se sitúan en 163.147,94 euros, lo que

supone un 73,13% del presupuesto previsto y una desviación de 519.960,06 € en términos absolutos.

02.01.05.- Servicios de Consultoría y Comercialización

Son ingresos que forman parte de la actividad privada de la Cámara, donde, por una parte, se identifican los servicios destinados a empresas y entidades municipales que se ejecutan a través de prestadores de servicios, acuerdos comerciales que están firmados con diferentes empresas, o bien a través de medios propios que la Cámara dispone. Entre ellos, están la organización de seminarios y jornadas, CSIGE (centro de servicios de gestión energética), tramitación de incentivos, Cumplimiento (captación, consultoría y acompañamiento en materia de Compliance para las empresas y entidades públicas).

Por otra parte, se ofrecen a las organizaciones públicas y privadas Certificaciones que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión (ISO 14001, 27001, ENS...), Gobernanza, Sostenibilidad...

Los ingresos obtenidos por estos servicios han sido de 111.901,58 euros, lo que supone el 82,46% de la cifra presupuestada, y una desviación de 23.798,42 euros.

Capítulo 02.02.- Ingresos Empleo:

Una de las prioridades de la Cámara de Sevilla es la mejora de la formación y la cualificación para potenciar la empleabilidad de los trabajadores. Con este objetivo, relacionado con las funciones público-administrativas reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio, se han ejecutado los siguientes Programas diseñados por la Cámara de España, en virtud de los correspondientes convenios suscritos con ésta y cofinanciados por Fondo Social Europeo (FSE):

- **Programa Integral de cualificación y Empleo (PICE):**

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Los ingresos obtenidos por este programa en el 2022 han ascendido a 1.502.028,70 euros.

Además, se presupuestó para el ejercicio 2022 un **Plan de Movilidad**, para dicho programa, que no se ha ejecutado finalmente, con un presupuesto de ingresos de 459.909,45 euros y uno de gastos de 505.500 euros, al haberse agotado los fondos europeos para el programa PICE en este periodo por finalizar el marco 2014-2020.

- **FP Dual:**

La Cámara de Comercio de Sevilla está involucrada en un ambicioso proyecto para potenciar la Formación Profesional Dual, una modalidad de FP que combina la formación teórica en centros de enseñanza con la práctica en empresas. Los ingresos obtenidos por estos programas han sido de 59.660,44 euros.

- **Embajadores de la FP Dual:**

El programa “Embajadores FP Dual” ha alcanzado un volumen de ingresos de 52.584,83 euros, lo que representa un 64,32% más de lo previsto. Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual.

- **45+:**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, articula el programa “45+” en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España. Los ingresos obtenidos por este programa han sido de 913.732,72 euros, lo que supone un 7,64% más que lo previsto.

- **Formación España Emprende y Formación PAEM:**

El objetivo de estos proyectos se centra en detectar las necesidades formativas de las personas emprendedoras y empresarias con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que permitan mejorar sus competencias emprendedoras y empresariales para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial. El segundo de ellos, va dirigido sólo a las mujeres, tanto emprendedoras como empresarias de todo el territorio nacional. Los ingresos obtenidos por estas actuaciones han sido de 269.693,76 euros la primera y de 91.965,60 euros la segunda.

Por otro lado, se han desarrollado otras actividades en el ámbito de formación y empleo, como el programa “Aprender de la experiencia” con unos ingresos de 19.621,01 euros.

Por tanto, el total de ingresos reflejados en este capítulo ascienden a 2.909.287,06 € lo que representa el 78,58% del total presupuestado.

Capítulo 02.03.- Ingresos Internacional:

Se ha alcanzado el 52,38% del presupuesto, obteniendo un volumen de 645.348,38

euros, fundamentalmente por la ejecución de los proyectos internacionales (02.03.06), alcanzando el 53,58% (635.953,38 €) y con una desviación total del capítulo de 586.706,86 euros, si bien como veremos posteriormente, tiene su contrapartida en una reducción de los gastos.

02.03.01.- Promoción Misiones Comerciales Directas

El plan aprobado incluía las siguientes Misiones Comerciales Directas, las cuales se han llevado a cabo en su totalidad:

- Misión Comercial Directa Colombia (mayo)
- Misión Comercial Directa Argentina y Uruguay (junio)
- Misión Comercial Directa México (junio)
- Misión Comercial Directa Marruecos (septiembre)

La Misión Comercial Directa a Colombia se celebró los días 22 a 27 de mayo de 2022 con la participación de 6 empresas.

La Misión Comercial Directa a Argentina y Uruguay se celebró entre el 27 de junio y el 1 de julio y participaron 2 empresas, aunque se inscribieron 7. Finalmente renunciaron 5 empresas por diversos motivos.

La Misión Comercial Directa a México se celebró entre el 12 y el 17 de junio con la participación de las 6 empresas previstas al igual que en Colombia.

La Misión Comercial Directa a Marruecos se celebró del 25 al 30 de septiembre con la participación de 4 empresas.

La realización de estas 4 Misiones ha representado un ingreso por importe de 5.985,10.-€, cantidad que ha sido registrada contablemente en el proyecto PIP enmarcado en la partida 02.03.06.- Proyectos internacionales.

02.03.02.- Promoción - Visitas Ferias Internacionales

El plan inicialmente aprobado incluía las siguientes Visitas a Ferias Internacionales, habiéndose realizado en su totalidad:

- Farnborough International Airshow (21 - 27 de Junio)
- Sial París (9 - 13 de octubre)
- World Travel Market (noviembre)

La Visita a la Feria Farnborough International Airshow se celebró entre los días 17 a 22 de julio con la participación de 3 empresas.

La Visita a la Feria Sial París se celebró entre los días 14 a 19 de octubre con la participación de 6 empresas.

La Visita a la Feria World Travel Market se celebró entre los días 6 a 10 de noviembre con la participación de 6 empresas. Los ingresos por este concepto no se han

producido, lo que supone una desviación de 2.008 euros en términos absolutos.

La partida **02.03.03.- Otras Acciones** recogía los ingresos que se preveían obtener por la celebración de la cuarta edición del Premio Iberoamericano Torre del Oro. Por diversos motivos el acto no se pudo celebrar en 2022, teniendo que trasladar la celebración a febrero de 2023.

La minoración de ingresos ha sido de 15.000 euros.

02.03.04 y 02.03.05.- Formación Jimex y Formación Seminarios.

En los presupuestos iniciales se contemplaba la organización de 25 webinarios, 3 seminarios y 10 jornadas informativas sobre mercados exteriores (Jimex) - Encuentros de Embajadores.

Finalmente, en el año 2022 se han celebrado 15 webinarios, 4 seminarios y 6 encuentros de embajadores. La desviación de ingresos de estas partidas es de 12.355 euros.

02.03.06.- Proyectos Internacionales

Los ingresos obtenidos en este capítulo ascienden a 635.953,38 euros, lo que representa el 53,58% del presupuesto y una disminución de 550.911,86 euros en términos absolutos.

Esta disminución de los ingresos se debe a la disminución de los gastos, ya que se ha aplicado una optimización de los gastos en el desarrollo de las actividades contempladas en estos proyectos y se han ejecutado 18 de los 21 proyectos presupuestados.

Capítulo 02.04.- Ingresos por Certificados y otros documentos:

Los ingresos obtenidos en este capítulo ascienden a 492.858.12 euros, lo que representa el 76,29% del presupuesto y una disminución de 153.141,88 euros en términos absolutos, que se ha debido a la situación de inestabilidad internacional.

Los recursos generados por la emisión de Certificados de Origen (02.04.01), documento obligatorio y probatorio con el que las empresas constatan el origen de su mercancía, han alcanzado el 74,60% de lo previsto, viéndose mermados por un total de 153.671,50 euros.

Los Documentos y Otras Certificaciones (partida 02.04.02), así como los Cuadernos ATA (partida 02.04.03) y la Póliza de Seguros ATA (02.04.04) han cumplido la estimación presupuestaria (los ingresos de estas 3 partidas han sufrido un aumento de 529,62 euros).

El total de Certificados y otros documentos clasificados por tipología realizados en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

CERTIFICADO DE LIBRE VENTA Y CONSUMO	247
CERTIFICADO DE PERTENENCIA AL CENSO	13
CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO Y NOTORIEDAD DE MARCA	3
CERTIFICADO DE TAMAÑO EMPRESARIAL	6
CERTIFICACIONES SELLO DE CONFIANZA	0
CUADERNOS ATA	143
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1.129
CERTIFICADOS DE ORIGEN	8.571

Capítulo 02.05.- Ingresos Financieros:

En este capítulo se incorporan los ingresos financieros de carácter privado que se obtienen de nuestras empresas participadas Eusa SLU y Campus Cámara de Sevilla SAU vía dividendos. Para atender al pago de la deuda que se mantenía con Fibes, se hizo un reparto de los mismos de 600.000 euros, hecho no previsto en octubre de 2021 cuando se confeccionaron los Presupuestos 2022. Dicha actuación fue autorizada por la Consejería competente el 18 de mayo de 2022, firmándose dicho acuerdo el día 2 de junio de 2022.

Capítulo 02.06.- Ingresos por otros proyectos:

Se sitúan en 295.369,83 euros, lo que representa un 43,67% más que la cifra presupuestada y donde se recogen el Proyecto Plataforma, el Archivo Histórico y el Sevilla Congress and Convention Bureau con sus cuotas de ingreso, cuotas anuales de participación y de asistencia a ferias y eventos, con un aumento este último del 47,25% respecto a lo previsto, motivado por la recuperación del sector turístico con un notable incremento de las empresas adscritas y la asistencia a congresos nacionales e internacionales.

Capítulo 02.07.- Ingresos por seminarios, eventos y arrendamientos:

Este capítulo presenta un volumen total de ingresos de 118.059,64 euros lo que representa el 101,95% de la cifra prevista. En él se recogen los Seminarios y Jornadas (02.07.01) que organizan las distintas áreas, no habiéndose celebrado ninguna con carácter presencial, la partida 02.07.02. Servicios vinculados a eventos, donde se alude al ingreso de carácter privado que supone la caseta de feria y otros ingresos complementarios y accesorios (02.07.04) con una ejecución del 108,36%, como los arrendamientos de algunas instalaciones de carácter privado.

Capítulo 02.08.- Ingresos por Aportaciones:

El régimen jurídico de las llamadas “Aportaciones Voluntarias”, viene recogido tanto en la normativa que sobre Cámaras de Comercio existe tanto a nivel estatal, como autonómico como en la propia circunscripción de las Cámaras de Comercio Territoriales, a través de sus Reglamentos de Régimen Interior.

En concreto para la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, el marco normativo para aportaciones voluntarias (llevadas a cabo por las empresas que constituyen el Grupo C de su Pleno) después de las últimas modificaciones de sus textos legales, tanto a finales del año 2019 como a principios de 2021, es el siguiente:

- El artículo 19, 1c) de la Ley 4-2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (BOE nº 80 de fecha 2 de abril de 2014), dispone que entre otros ingresos las Cámaras dispondrán de las Aportaciones Voluntarias de empresas o entidades comerciales.

- El artículo 39, 1b) de la Ley 4-2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (BOJA nº 227 de fecha 25 de noviembre de 2019), dispone que las Cámaras de Comercio de Andalucía, para la financiación de sus actividades, dispone entre otros recursos o ingresos de las cuotas o aportaciones voluntarias de empresas, entidades comerciales o electoras. Estas empresas conformarán el Grupo C del Pleno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 17.3c) de la Ley Básica Andaluza.

- El artículo 53 b) de la Orden de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA nº 23 de fecha 18 de febrero de 2021), por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, dispone que la Cámara de Comercio de Sevilla, dispone entre otros recursos o ingresos de las cuotas o aportaciones voluntarias de empresas, entidades comerciales o electoras.

En concreto en la Cámara de Comercio de Sevilla, constituyen el Censo de aportaciones voluntarias (3 vocalías, es decir el 5% de la composición de su Pleno), estas empresas han adquirido, en el momento de su elección, el compromiso de mantener estas aportaciones hasta la realización de nuevas elecciones.

El importe alcanzado de 18.000 euros, se corresponde con el 100% de la cifra presupuestada.

En la partida 02.08.02.- Aportaciones Administraciones Públicas, se hace referencia a la colaboración prevista por los Ayuntamientos para paliar la cofinanciación de los programas europeos, donde se ha alcanzado tan sólo el 14,09% de lo previsto, al no realizarse las aportaciones previstas por el Ayuntamiento de Sevilla, tal y como se ha comentado anteriormente.

La partida 02.08.03.- se refiere a la subvención para el desarrollo de las funciones Público Administrativas que la propia Junta de Andalucía ha consignado en su Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 por un total de 235.673 euros, partida realizada al 100%.

Capítulo 02.09.- Otros Ingresos:

Este capítulo presenta un 84,60% realizado respecto al Presupuesto, motivado fundamentalmente por la disminución en la partida 02.09.01.- Patrocinios de entidades (60,96%) y de la 02.09.05.- Otros ingresos por subvención, donde se contemplaban posibles ingresos por parte de la Cámara de España para paliar los efectos de la pandemia, que finalmente no se han producido. Aumentan, sin embargo, los ingresos en las partidas 0.09.02.- Prestación de servicios (227,19%) y la 02.09.05.- Exceso de provisión por operaciones comerciales (666,62%) por la aplicación de cantidades provisionadas y que han sido cobradas durante el ejercicio.

En resumen, el volumen total de ingresos obtenidos en el ejercicio 2022 y reflejados en la liquidación del Presupuesto Ordinario alcanza los 6.471.637,51 euros, lo que supone un 80,12% del total presupuestado.

GASTOS

Paralelamente a los ingresos, los gastos totales se reducen, alcanzando un 77,55% respecto al presupuesto del año 2022. Más adelante se detallarán aquellas cuyo nivel de ejecución es inferior al 80% de lo previsto. Se destacan los aspectos más relevantes de las siguientes partidas de gastos por capítulos:

Capítulo 03.- Personal:

El gasto total ejecutado del capítulo representa el 95,82% del total previsto, alcanzando un total de 3.495.285,25 euros, lo que supone una minoración de 152.368,08 euros en términos absolutos. Si bien la partida 03.01.01.- Sueldos de personal fijo, tiene un ligero aumento del 5,64% al haber pasado a esta categoría algunos contratos temporales, la 03.02.01- Sueldos Personal eventual, se reduce en 277.871,86 euros (24,39%), por el motivo anterior, pero fundamentalmente por no haberse ejecutado el programa PICE Movilidad, tal y como se ha comentado en el apartado de los ingresos. Lo mismo ocurre en consecuencia con las partidas de Seguridad Social personal fijo (105,76%) y temporal (26,77%).

La partida 03.04.02.- Indemnizaciones, se incrementa en 36.308,49 euros al haber tenido que abonar esa cantidad por una resolución de un conflicto laboral con un trabajador. Se contempla además la salida de una persona de la entidad.

La variación del resto de partidas es escasa o poco significativa. Se incrementa de igual modo la partida 03.04.03.- Formación de personal, por la impartición de cursos de los planes de igualdad y la 03.04.05.- Seguridad Laboral, por el gasto ocasionado por el mantenimiento de adecuación de los espacios a los protocolos COVID y el reconocimiento médico a la plantilla.

Capítulo 04.- Gastos de Local:

En conjunto, los gastos realizados suponen el 93,10% del importe presupuestado,

situándose en 587.842,93 euros. En cuanto a los gastos estructurales, de las partidas contenidas en los mismos, casi todas se encuentran por debajo en su nivel de ejecución, al estar asociados algunos gastos a la realización de programas que finalmente no se han desarrollado, excepto la 04.01.03.- Electricidad, con una desviación del 7,02% por el incremento de los costes energéticos existentes actualmente.

La partida 04.02.01.- Alquiler de instalaciones sufre una variación del 9,44% al haber sido un poco mayor el uso de las instalaciones de Campus Cámara para la ejecución de los programas de empleo.

Capítulo 05.- Gastos de Material:

Los gastos totales realizados en este capítulo presentan un volumen de 853.923,63 euros, lo que representa un 64,63% de lo previsto inicialmente y una disminución global de 467.270,92 euros en términos absolutos. Ello viene motivado fundamentalmente por la reducción en la partida 05.01.09.- Otros servicios exteriores, donde se ha alcanzado tan solo el 58,99% de la cantidad presupuestada al no haberse ejecutado el proyecto del PICE Movilidad y otros programas del área internacional, tal y como se ha comentado en los ingresos y que se ha minorado en 406.351,31 euros.

Capítulo 06.- Gastos institucionales:

En conjunto la realización del capítulo supone un 41,45% más de la cantidad presupuestada, con un aumento de 57.952,06 euros. Se desvían las partidas 06.01.01.- Actos, recepciones y representaciones y la 06.01.03.- Viajes, dietas y desplazamientos Comité, por la asistencia a los actos por parte de la Presidencia de la Cámara a distintos países iberoamericanos, como consecuencia de su nombramiento como presidente también de AICO. Por otro parte, la Cámara ha aportado una donación a la Fundación Cámara de Sevilla, para el desarrollo de su actividad por un valor de 30.000 euros.

Capítulo 07.- Gastos de Publicidad y Publicaciones:

El total ejecutado en este capítulo ha sido del 89,88%, lo que ha supuesto una minoración de 10.163,09 € en términos absolutos. La partida 07.01.01.- Boletín Cámara, es la única que ha sufrido una ligera variación del 4,34% (633,01 euros).

Capítulo 08.- Viajes y Dietas:

La ejecución del gasto en este capítulo es de un 77,73% del gasto máximo presupuestado. Todas las partidas que lo componen se sitúan por debajo de la cifra prevista, al no haberse realizado los programas que ya se han descrito con anterioridad.

Capítulo 09.- Formación y Empleo:

En este capítulo, tal y como ya se ha comentado anteriormente, la no realización del PICE movilidad y la reducción del propio PICE, ha supuesto una reducción no sólo de los ingresos sino también de los costes asociados al mismo. Así el volumen total se sitúa en el 9,04% de la cifra presupuestada, con una disminución de 441.526,10 euros.

Capítulo 10.- Certificados y otros documentos:

En conjunto, el capítulo presenta una desviación al alza del 21,78% sobre el importe presupuestado, lo que supone un total de 6.641,92 euros. Las partidas más significativas que sobrepasan la cifra prevista, son la 10.01.03.- Póliza de seguros ATA, al aumentar los ingresos por este concepto y la 10.01.04.- Certificaciones, al haberse incrementado por parte de la Cámara de España el precio de los impresos de los Certificados de Origen, pasando de 1,20 a 1,50 euros.

Capítulo 11.- Gastos de Internacional:

La ejecución del gasto en este capítulo tiene una variación del 12,11% (9.233,66 euros), motivada fundamentalmente por los gastos recogidos en la partida 11.01.06.- Cuotas actos y eventos SCCB, ya que en consonancia con la subida de ingresos de los mismos reflejada en la partida 02.06.03.- Proyecto SCCB (89.780,89 euros), los costes directos se han visto incrementados en 15.855,26 euros.

El resto de partidas, o no alcanzan el presupuesto o su variación es poco significativa.

Capítulo 12.- Tributos:

En su conjunto, los gastos ejecutados en este capítulo ascienden a 48.909,32 euros lo que supone una realización del 96,09% respecto al presupuesto. Todas las partidas alcanzan prácticamente la cifra presupuestada.

Capítulo 13.- Asesoramiento:

En conjunto, el capítulo presenta una ejecución del 33,76% sobre el importe presupuestado. En él se registran fundamentalmente parte de los gastos directos asociados a los programas y actividades del área de actuación de formación, empleo y creación/consolidación de empresas e internacional, hecho que justifica la disminución de la partida 13.01.01.- Servicios Profesionales, con un 20,65% sobre la cifra prevista, al haber sido menores también los ingresos obtenidos por dichos conceptos. Lo mismo sucede con la partida de Consultoría.

Capítulo 14.- Gastos Financieros:

Este capítulo alcanza un volumen total de 58.2188,56 euros, lo que representa el 100,38% de la cifra prevista y una desviación en términos absolutos de 218,56 euros. La partida 14.01.01.- Gastos financieros, se sitúa en el 121,29% de ejecución respecto

al presupuesto al haber sido mayores, debido al aumento del Euribor, los intereses generados por disposición de la línea de crédito. La 14.01.02.- Servicios bancarios y similares, se sitúa en un 60,65% del nivel de ejecución.

Capítulo 15.- Otras Amortizaciones:

La amortización del inmovilizado intangible sufre una minoración de 6.885,85 euros (65,35%), al haber sido menores que las previstas las inversiones de intangible realizadas.

Capítulo 16.- Provisiones y otros gastos de gestión:

El gasto previsto para el capítulo se sitúa en 314.657,03 euros, representando el 95,01% del total presupuestado, con la consiguiente minoración en 16.525,43 euros.

La falta de cobro del crédito de algunos clientes y deudores por la situación de crisis económica nos ha hecho provisionar más cantidad de la prevista inicialmente, lo que justifica la desviación en la partida 16.01.01 por un importe de 10.300 € en términos absolutos. Por otro lado, la partida 16.01.03.- Cofinanciación Cámara de España alcanza el 90,29% de lo previsto al no haberse realizado algunos programas, por lo que no ha habido que abonar el 4% de tasa que supone.

El total de los gastos realizados asciende a 6.264.364,35 euros lo que representa un 77,55% de la cantidad total presupuestada.

Así, la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Cámara para el ejercicio 2022, presenta un superávit de 207.273,16 euros.

PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTOS

Son partidas que por su propia naturaleza no son previsibles o difícilmente cuantificables a la hora de elaborar el Presupuesto, y que aparecen recogidas en base a los siguientes motivos:

Ingresos. –

- "Ajuste positivo IVA actividades corrientes e inversiones": es el producido al ajustar la prorrata provisional a definitiva del 5% al 8% tras presentar el modelo 390. El importe es de 7.189,27 euros.

- "Ingresos part. instr. patrimonio empresas del grupo": hace referencia a la aplicación del deterioro de la participación de la Cámara en la participada Club Empresarial, Financiero y de Negocios de Andalucía, por valor de 72.811,18 euros, al haber esta sociedad haber cerrado el ejercicio con beneficios.

- "Exceso provisión por responsabilidad": aplicación de una provisión del año 2019 por sentencia favorable de un litigio del ITPAJD del antiguo Antares. Importe 6.338,33 euros.

Gastos. -

- La "Cuota por el Impuesto de Sociedades" es la obtenida como consecuencia de la liquidación de dicho impuesto desglosado en la memoria. El importe asciende a 10.657,62 euros.
- "Incentivos ": corresponde a una gratificación a dos comerciales por consecución de objetivos, partida no presupuestada. Importe: 15.350 euros.
- "Dietas de personal": en el nuevo acuerdo laboral, se aprobó la concesión de dietas al personal por los viajes de trabajo realizados al exterior.
- "Pérdidas por deterioro a l/p": se ha provisionado el total de la participación de la Cámara en la asociación Asermab, constituida al 50% con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla para el ejercicio de la mediación y el arbitraje.

Por tanto, si al resultado obtenido por la liquidación del Presupuesto Ordinario le añadimos el de las partidas no presupuestadas cuya liquidación es de 33.091,18 €, el resultado final presenta un superávit para la Cámara de 240.364,34 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2.a) y 47.2.c) las subvenciones recibidas, así como los convenios suscritos, se encuentran publicados en la página web de la Corporación.

PARTIDAS DE GASTO EN LA QUE NO SE HA ALCANZADO EL 80% DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.

La Cámara de Comercio de Sevilla es una Corporación de Derecho Público cuyo volumen de actividades se concentra prácticamente en el desarrollo y ejecución de programas europeos financiados con fondos comunitarios (FEDER y FSE), bien teniendo como Organismo intermedio a la Cámara de España, o realizándose directamente con alguna otra Entidad u Organismo Europeo.

Todos esos proyectos tienen un porcentaje de cofinanciación que va desde el 15% hasta el 40% en algunos casos. Esa cofinanciación debe ser cubierta por la Cámara con sus propios recursos, con el ingreso obtenido en la ejecución de actividades privadas, y con la aportación externa de algún Organismo Público que nos ayude a soportar esa cofinanciación. No se trata de un reparto de fondos que hay que gastar, sino de la ejecución de programas para ayudar a las empresas de los que sólo se financia una parte, asumiendo la propia Cámara el resto. A esto hay que añadir, el porcentaje del 4% en su mayor parte, o en su caso del 1,5% del presupuesto, no de lo ejecutado, que hay que pagar como cofinanciación a la Cámara de España de cada uno de los programas para cubrir sus gastos horizontales, cantidad fija aplicable a toda la red cameral y que en el ejercicio 2022 ha supuesto un gasto y desembolso de

259.412,32 €. Por otro lado, al Consejo Andaluz de Cámaras hay que abonarle el 1% del total de los ingresos realizados (públicos y privados) en el ejercicio anterior, correspondiendo en este ejercicio 40.865,89 euros.

Por tanto, y para intentar conseguir el equilibrio presupuestario que marca la Ley, es imprescindible adoptar siempre una política de contención y reducción del gasto, pues los ingresos por subvenciones siempre serán inferiores a los gastos certificados que dan soporte a las mismas, resultando en caso contrario, un déficit presupuestario constante.

De ello se deduce que, al no ser las Cámaras de Comercio Administraciones Públicas, no están acogidas al Plan General de Contabilidad Pública ni a los criterios aplicables a las mismas en cuanto a la ejecución de la totalidad de las partidas de gastos, sino que, al contrario, la reducción en los costes que les son propios es la clave que les permite optimizar los recursos y poder conseguir al menos un equilibrio presupuestario.

Por otro lado, el constante seguimiento de la ejecución del presupuesto que se hace por parte de la entidad nos permite conocer una estimación de los ingresos que finalmente se pueden alcanzar al finalizar el ejercicio (80,12% en 2022 de nuestro presupuesto ordinario), por lo que debemos tomar las medidas necesarias y reducir los gastos para que la repercusión de ese desfase sea la menor posible.

El artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía establece que “En el caso de que los gastos realizados con cargo a una partida presupuestaria fueran inferiores al ochenta por ciento del crédito inicial, deberá adjuntarse al estado de ejecución un informe razonado de los motivos de la falta de ejecución de la partida presupuestaria”. En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo, **las partidas de gastos ejecutadas en porcentaje inferior al 80% del crédito inicial presupuestado en el Presupuesto Ordinario** se muestran en la siguiente relación:

PARTIDAS DE GASTO CON % DE REALIZACIÓN INFERIOR AL 80%

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
03.02.01.-	Sueldos personal temporal	367.488,84	89.616,98	24,39%	-277.871,86
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	111.188,22	29.766,10	26,77%	-81.422,12
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.000,00	494,63	49,46%	-505,37
04.01.02.-	Conservación y reparación	57.367,38	38.065,61	66,35%	-19.301,77
04.01.04.-	Agua	4.375,00	2.328,43	53,22%	-2.046,57
04.01.05.-	Mantenimiento	65.500,00	45.304,89	69,17%	-20.195,11
04.01.06.-	Seguros	13.200,00	10.287,53	77,94%	-2.912,47
05.01.01.-	Material de Oficina	26.500,00	2.915,27	11,00%	-23.584,73
05.01.02.-	Correos	2.600,00	430,56	16,56%	-2.169,44
05.01.03.-	Mensajería	7.839,92	860,66	10,98%	-6.979,26
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	26.350,00	11.690,14	44,36%	-14.659,86
05.01.07.-	Seguro Ciberseguridad	3.000,00	1.316,73	43,89%	-1.683,27
05.01.09.-	Otros Servicios exteriores	990.748,57	584.397,26	58,99%	-406.351,31
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	7.000,00	0,00	0,00%	-7.000,00
06.01.02.-	Campañas de promoción Corporativa	3.000,00	1.079,54	35,98%	-1.920,46
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	4.033,08	67,22%	-1.966,92
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	27.416,07	17.280,61	63,03%	-10.135,46
09.01.01.-	Seguros Cursos	35.500,00	6.235,27	17,56%	-29.264,73
09.01.02.-	Material Cursos	97.000,00	13.792,39	14,22%	-83.207,61
09.01.03.-	Becas alumnos PICE	324.200,00	0,00	0,00%	-324.200,00
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento PICE	6.000,00	0,00	0,00%	-6.000,00
10.01.05.-	Documentos y Otras certificaciones	900,00	170,00	18,89%	-730,00
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,00	0,00%	-200,00
11.01.01.-	Promoción-Misiones comerciales directas	12.350,00	9.300,11	75,30%	-3.049,89
11.01.03.-	Promoción-Otras actividades	29.500,00	22.753,93	77,13%	-6.746,07
13.01.01.-	Servicios profesionales	637.223,93	131.562,71	20,65%	-505.661,22
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	406.950,00	181.626,46	44,63%	-225.323,54
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	20.000,00	12.130,15	60,65%	-7.869,85
15.01.01.-	Amortización inmovilizado intangible	19.875,00	12.989,15	65,35%	-6.885,85
TOTAL		3.310.272,93	1.230.428,19	37,17%	- 2.079.844,74

En líneas generales, dada la situación generada de crisis económica y sanitaria durante este ejercicio económico 2022, los ingresos de esta Corporación se han visto notablemente mermados, hecho principal que ha motivado a su vez una consecuente reducción del volumen de gasto en muchas partidas de nuestro presupuesto, que son costes directos de los programas europeos y que van en su cuenta analítica correspondiente.

Las partidas cuya ejecución de gasto no han alcanzado el 80% de ejecución presupuestaria son las siguientes:

03.02.01.- Sueldos personal temporal: cantidad prevista por el coste de contratación de varias personas para la ejecución del programa PICE Movilidad que no se ha ejecutado y por el trasvase de varios contratos temporales a fijos, tal y como se ha comentado en la explicación del capítulo 3.

03.03.02.- Seguridad Social personal temporal: motivada la bajada por el mismo caso que la partida anterior.

03.04.01.- Vestuario de personal: la salida por prejubilación de un conserje ha hecho que no se necesite y se ha consumido la mitad de lo previsto.

04.01.02.- Conservación y reparación: se contemplaron en el presupuesto la reparación y sustitución de tejas rotas en la cubierta y la reparación del zócalo de fachada no habiéndose realizado finalmente en 2022.

04.01.04.- Agua: se estimó un mayor coste del consumo que finalmente no se ha producido.

04.01.05.- Mantenimiento: estaban previstos realizar repasos de pintura y de humedades, que finalmente no se han realizado.

04.01.06.- Seguros: se estimó una subida de los seguros de los locales que finalmente no se ha producido.

05.01.02.- Material de Oficina: se ha reducido considerablemente el gasto en esta partida. Se ha minimizado el uso de papel y del resto de materiales de oficina por el fomento del teletrabajo y la disminución en la ejecución de los programas.

05.01.02.-Correos: esta partida se ha visto minorada con respecto a su presupuesto inicial al igual que la partida anteriormente comentada, debido a la situación motivada por el Covid-19. Lógicamente se ha optado por realizar los envíos a través de medios digitales como forma preferente de comunicación, hecho que ha motivado que esta partida no haya alcanzado el 80% de su presupuesto inicial previsto.

05.01.03.- Mensajería: Se han minimizado los envíos de documentos por este medio entre nuestras sedes, unido a los meses en los que gran parte de la plantilla no ha trabajado de forma presencial. Hechos que han motivado la reducción del gasto de esta partida.

05.01.05.- Mantenimiento de Equipos de Oficina: Se ha reducido el uso de las máquinas fotocopiadoras y el mantenimiento de las mismas, por los mismos motivos que en la partida anterior.

05.01.07.-Seguro Ciberseguridad: se estimó un incremento anual mayor que el que finalmente se produjo.

05.01.09.- Otros servicios exteriores: la disminución de los ingresos de Empleo y de los programas internacionales, ha motivado la reducción de esta partida, al ser un coste directamente asociado a los mismos.

05.02.02.- Alquiler de equipos: No ha sido necesario finalmente el alquiler de equipos informáticos para el desarrollo de actividades de la entidad y de algunos proyectos, unido a la cancelación de gran cantidad de actos presenciales inicialmente previstos.

06.01.02.- Campañas de promoción Corporativa: estaba contemplado en el presupuesto la realización de un video corporativo que finalmente no se ha realizado.

07.02.01.- Prensa: se han sustituido suscripciones a periódicos de diversa índole para realizar el dossier de prensa por el formato digital.

08.01.02.- Hoteles/Alojamientos: ha habido menos gastos en desplazamientos, por lo que esta partida también se ha reducido.

09.01.01.-Seguros Cursos: Esta partida recoge el gasto en contratación de seguros para alumnos que realizan cursos presenciales dentro de nuestros proyectos de apoyo al empleo. La disminución de los ingresos del PICE y la no realización del PICE movilidad justifica la reducción significativa de esta partida con respecto a su importe presupuestado.

09.01.02.- Material Cursos: Debido a la cancelación de gran parte de los cursos inicialmente previstos, también en correlación con ellos, se ha visto reducido el gasto en esta partida presupuestaria.

09.01.03.- Becas Alumnos PICE: Los ingresos totales previstos para el proyecto PICE no han alcanzado la cifra esperada, motivo por el cual todos los gastos asociados también se han visto minorados. En esta partida de Becas Alumnos PICE, finalmente no se ha realizado gasto de ninguna cuantía.

09.01.05.- Ayudas al Emprendimiento PICE: los mismos motivos que la partida anterior.

10.01.05.- Documentos y otras certificaciones: se han expedido un menor número que los previstos en un inicio.

10.01.06.-Suscripciones y Publicaciones: la partida recogía un pequeño importe presupuestario destinado a la suscripción a alguna publicación de interés, que finalmente no se ha llegado a materializar.

11.01.01.- Promoción-Misiones comerciales directas: tal y como se ha comentado en la parte correspondiente a los ingresos (no han existido por este concepto), y no haberse podido celebrar algunas de las misiones comerciales presencialmente, se han reducido los gastos asociados a las mismas.

11.01.03.- Promoción-Otras actividades: La partida no ha alcanzado el total de gasto presupuestado (77,13%) porque finalmente no se ha celebrado la cuarta edición del Premio Iberoamericano Torre del Oro, tal y como se ha comentado en los ingresos.

13.01.01.- Servicios de profesionales independientes: estos gastos, asociados en su mayor parte a la impartición de los cursos de los programas de Empleo, PICE, PICE

Movilidad y 45+, se han visto reducidos al igual que los ingresos por ambos programas.

13.01.02.- Servicios de Consultoría: este gasto, coste directo de la ejecución de los proyectos internacionales, se ha visto reducido en 225.323,54 € al igual que los ingresos obtenidos por los mismos (-550.9111,86 €).

14.01.02.- Servicios bancarios y similares: las comisiones por la generación de remesas de cobro y pagos, han sido menores que las revistas inicialmente.

15.01.01.- Amortización inmovilizado intangible: no se han realizado algunas de las inversiones previstas, alcanzando esta partida el 65,35% de ejecución.

CUENTAS DIFERENCIADAS DE LA ACTIVIDAD PÚBLICO-ADMINISTRATIVA Y DE LA ACTIVIDAD PRIVADA DEL EJERCICIO 2022

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y al artículo 45.1 apartado e) de la Ley 4/2019 de 19 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, se presenta la información de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio diferenciando los importes correspondientes a la actividad público-administrativa y a la actividad privada.

La Cámara Oficial de Comercio de Sevilla registra contablemente todas sus operaciones siguiendo las directrices de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981 y utilizando las cuentas contables recogidas en el Plan General de Contabilidad vigente adaptándose así a la realidad actual. Asimismo, en el registro de todos los hechos contables que dan lugar a un gasto o ingreso se utiliza además una contabilidad de costes o analítica diferenciada, que permite obtener información detallada y separada de todas las actividades y proyectos que lleva a cabo la Corporación.

Se detalla a continuación en los cuadros adjuntos la información obtenida de los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2022 una vez extraída la información de cada partida por centros analíticos, clasificando las cuentas y sus saldos correspondientes según la naturaleza pública o privada de las actividades:

Esta información obtenida de los registros de la contabilidad analítica de la entidad recoge la totalidad de los ingresos y gastos que conforman la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y por tanto el resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022.

Se adjunta asimismo la diferenciación presupuestaria por tipo de actividad, desglosando los ingresos y gastos tanto de naturaleza pública como privada del presupuesto ordinario y de las partidas no presupuestadas.

CODIGO CUENTA	TÍTULO CUENTAS INGRESOS	SALDO A 31/12/22	ACTIVIDAD PÚB-ADM.	ACTIVIDAD PRIVADA	SALDOS TOTALES
701000	Emisión rbos IS año curso/anul.y bajas	187,77	187,77	0,00	187,77
701020	Emisión rbos IAE año curso/anul.y bajas	1.196,18	1.196,18	0,00	1.196,18
702000	Emisión rbos recargos IS año curso/anul.y bajas	1.156,41	1.156,41	0,00	1.156,41
702010	Emisión recargos IRPF/anul. y bajas	124,79	124,79	0,00	124,79
702020	Emisión recargos IAE/anul. y bajas	593,71	593,71	0,00	593,71
703020	Anulaciones IAE bajas,devol.rbos.años ant.	-33,41	-33,41	0,00	-33,41
704000	Anulaciones IS bajas,devol.rec.años ant.	-4.624,16	-4.624,16	0,00	-4.624,16
704010	Anulaciones IRPF bajas,devol.rec.años ant.	-322,74	-322,74	0,00	-322,74
704020	Anulaciones IAE bajas,devol.rec.años ant.	-1.945,53	-1.945,53	0,00	-1.945,53
629007	Otros gastos Recaudación	-8.238,14	-8.238,14	0,00	-8.238,14
705000	Prestación servicios exteriores	47.567,07	41.567,07	6.000,00	47.567,07
705001	Certificaciones	450.257,00	450.257,00	0,00	450.257,00
705004	Documentos y otras certificaciones	11.501,71	11.501,71	0,00	11.501,71
705010	Servicio ATA	12.388,02	12.388,02	0,00	12.388,02
705011	Camerdata	1.069,33	1.069,33	0,00	1.069,33
705022	Formación seminarios	800,00	800,00	0,00	800,00
705023	Formación-seminarios jimex	8.595,00	8.595,00	0,00	8.595,00
705037	Participación Ferias SCCB	12.314,43	12.314,43	0,00	12.314,43
705054	Servicios caseta de feria	84.000,00	0,00	84.000,00	84.000,00
705058	Prestación de servicios eventos	1.770,00	0,00	1.770,00	1.770,00
705066	Póliza de Seguros ATA	16.570,66	16.570,66	0,00	16.570,66
705068	Participación Eventos SCCB	88.091,46	88.091,46	0,00	88.091,46
705069	Prest.serv.ext-consultoria y emprended.	111.901,58	0,00	111.901,58	111.901,58
705071	Cesión uso-Servicios Viveros	80.001,99	80.001,99	0,00	80.001,99
705073	Manipulación y gestión	1.071,50	1.071,50	0,00	1.071,50
705074	Servicios asistencia técnica AICO	24.334,00	24.334,00	0,00	24.334,00
705075	Certificaciones Lonja	74,38	0,00	74,38	74,38
720400	Otros ingresos recaudación	44,48	44,48	0,00	44,48
721001	Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00
721002	Cuota ingreso SCCB	9.050,00	9.050,00	0,00	9.050,00
721003	Cuota anual SCCB	170.347,00	170.347,00	0,00	170.347,00
740011	Subvención proy.formativos y de empleo	2.909.287,06	2.909.287,06	0,00	2.909.287,06
740018	Subvención proy. internacionales	631.709,00	631.709,00	0,00	631.709,00
740020	Subvención proy.Emprendimiento	108.824,58	108.824,58	0,00	108.824,58
740021	Subvención proy. Innovación/Transf.Digital	124.185,02	124.185,02	0,00	124.185,02
740032	Subv. Funciones Público-Administrativa	235.673,00	235.673,00	0,00	235.673,00
740042	Subvención Competitividad	482.964,93	482.964,93	0,00	482.964,93
740043	Subvención Aportaciones AA,PP	58.749,38	58.749,38	0,00	58.749,38
740044	Otros ingresos por subvención	24.000,00	0,00	24.000,00	24.000,00
746020	Subv.donac.legados .traspasados rdo ej.	57.691,92	57.691,92	0,00	57.691,92
746021	Subvención Plataforma Cámara España	15.004,24	15.004,24	0,00	15.004,24
746023	Subvención vivero aeronáutico	23.316,85	23.316,85	0,00	23.316,85
746024	Subvención proy. Archivo Histórico	562,70	562,70	0,00	562,70
746026	Subvención Intecmed	4.244,38	4.244,38		4.244,38
752000	Alquiler de instalaciones	32.289,84	0,00	32.289,84	32.289,84
752002	Ingres alquiler parking viveros	2.070,00	2.070,00	0,00	2.070,00
759000	Ingresos por repercusión gastos	67,18	67,18	0,00	67,18
760000	Ingresos part.inst.patrimonio grupo	600.000,00		600.000,00	600.000,00
769000	Ingresos financieros	1.791,50	0,00	1.791,50	1.791,50
769001	Intereses demora RCP	158,19	158,19	0,00	158,19
778000	Ingresos excepcionales	343,55	343,55	0,00	343,55
795010	Aplicación prov. IRPF recibos años ant.	274,62	274,62	0,00	274,62
795020	Aplicación prov. IAE recibos años ant.	256,07	256,07	0,00	256,07
795200	Exceso provisión otras responsabilidades	6.338,33		6.338,33	6.338,33
795400	Aplicación prov.IS rec.años ant.	4.624,16	4.624,16	0,00	4.624,16
795410	Aplicación prov.IRPF rec.años ant.	371,68	371,68	0,00	371,68
795420	Aplicación prov.IAE rec.años ant.	2.000,76	2.000,76	0,00	2.000,76
795490	Exceso provisión otras oper.comerciales	13.332,41	13.332,41	0,00	13.332,41
796000	Reversión deterioro partic.inst.PN l/p grupo	72.811,18	0,00	72.811,18	72.811,18
639100	Ajuste positivo IVA corriente e inversiones	7.189,27	6.254,66	934,61	7.189,27
TOTALES		6.557.976,29	5.616.064,86	941.911,43	6.557.976,29

CODIGO CUENTA	TÍTULO CUENTAS GASTOS	SALDO A 31/12/22	ACTIVIDAD PÚB-ADM.	ACTIVIDAD PRIVADA	SALDOS TOTALES
602000	Compras otros aprovisionamientos	16.221,66	15.996,73	224,93	16.221,66
602001	Material cursos	13.792,39	13.792,39	0,00	13.792,39
602002	Material de oficina	2.915,27	2.638,53	276,74	2.915,27
602004	Documentos y otras certificaciones	170,00	170,00	0,00	170,00
602005	Cuadernos ATA	1.418,25	1.418,25	0,00	1.418,25
602007	Certificaciones	21.489,38	21.489,38	0,00	21.489,38
602010	Póliza de Seguros ATA	12.110,67	12.110,67	0,00	12.110,67
621003	Alquiler de instalaciones	135.155,54	133.114,11	2.041,43	135.155,54
621006	Alquiler elementos de transporte	9.572,04	8.327,67	1.244,37	9.572,04
622000	Conservación y reparación	38.065,61	37.420,80	644,81	38.065,61
622001	Mantenimiento equipos informáticos	69.336,94	62.582,30	6.754,64	69.336,94
622003	Mantenimiento	45.304,89	43.874,72	1.430,17	45.304,89
622004	Mantenimiento equipos oficina	11.690,14	10.777,14	913,00	11.690,14
622005	Gastos de limpieza	75.704,07	72.221,98	3.482,09	75.704,07
623000	Servicios profesionales independientes	131.562,71	128.228,37	3.334,34	131.562,71
623002	Servicios de consultoría	181.626,46	179.590,49	2.035,97	181.626,46
625000	Primas de seguros	10.287,53	8.950,15	1.337,38	10.287,53
625001	Seguros miembros comité	5.407,50	4.704,53	702,97	5.407,50
625002	Seguros cursos Formación	6.235,27	6.235,27	0,00	6.235,27
625003	Prima seguros Ciberseguridad	1.316,73	1.145,56	171,17	1.316,73
626000	Servicios bancarios y similares	12.130,15	10.553,23	1.576,92	12.130,15
627012	Promoción-otras acciones	22.753,93	22.753,93	0,00	22.753,93
627014	Promoción- misiones com. Dir. Exterior	9.300,11	9.300,11	0,00	9.300,11
627020	Prensa	4.033,08	3.508,78	524,30	4.033,08
627023	Campañas promoción corporativa	1.079,54	939,20	140,34	1.079,54
627024	Boletín cámara	15.233,01	0,00	15.233,01	15.233,01
627025	Actos recepciones y representación comité	36.265,21	32.747,44	3.517,77	36.265,21
627026	Actos recepciones y representación personal	16.370,95	15.377,71	993,24	16.370,95
627027	Relaciones públicas	71.638,31	0,00	71.638,31	71.638,31
627028	Publicidad y actos	70.970,82	56.551,48	14.419,34	70.970,82
627035	Seminarios y jornadas	57.712,68	52.260,91	5.451,77	57.712,68
627038	Formación-seminarios Comercio Exterior	2.405,38	2.405,38	0,00	2.405,38
627039	Formación-jimex	13.636,47	13.636,47	0,00	13.636,47
627044	Promoción visitas ferias exterior	6.512,51	6.512,51	0,00	6.512,51
627061	Cuotas actos y eventos SCCB	30.855,26	30.855,26	0,00	30.855,26
628002	Gastos de electricidad	74.488,68	70.546,66	3.942,02	74.488,68
628003	Agua	2.328,43	2.115,93	212,50	2.328,43
628004	Telefonos e internet	56.733,01	51.511,50	5.221,51	56.733,01
629000	Otros servicios exteriores	584.397,26	572.022,80	12.374,46	584.397,26
629001	Gastos de comunidad	57.945,33	55.818,43	2.126,90	57.945,33
629002	Registro Mercantil	1.185,02	1.185,02	0,00	1.185,02
629003	Camdata	768,59	768,59	0,00	768,59
629004	Hoteles/alojamientos	17.280,61	17.272,21	8,40	17.280,61
629005	Desplazamientos/locomoción	33.516,12	32.477,49	1.038,63	33.516,12
629009	Correos, reparto correspondencia	430,56	374,59	55,97	430,56
629010	Viajes, dietas y desplazamientos Comité	53.361,50	52.357,48	1.004,02	53.361,50
629011	Mensajería	860,66	748,77	111,89	860,66
629012	Cofinanciación Cámara España	259.412,32	259.412,32	0,00	259.412,32
630000	Impuesto corriente	10.657,62	9.272,13	1.385,49	10.657,62
631000	Impuestos	13.605,92	13.257,50	348,42	13.605,92
631002	Impuesto sobre bienes inmuebles	33.624,24	31.543,99	2.080,25	33.624,24
631003	Impuesto actividades económicas	1.679,66	1.549,73	129,93	1.679,66
640000	Sueldos personal fijo	2.393.588,61	2.391.062,23	2.526,38	2.393.588,61
640001	Sueldos personal eventual y proyectos	89.616,98	89.616,98	0,00	89.616,98
640100	Antigüedad	143.801,66	143.723,53	78,13	143.801,66
640300	Incentivos	15.350,00	15.350,00	0,00	15.350,00
641000	Indemnizaciones	107.693,60	93.710,28	13.983,32	107.693,60
642000	S.S. a cargo emp.personal fijo	698.430,19	697.375,78	1.054,41	698.430,19
642001	S.S.a cargo emp.personal eventual y proy.	29.766,10	29.766,10	0,00	29.766,10
649001	Vestuario	494,63	430,33	64,30	494,63
649002	Seguridad laboral	7.698,47	6.697,67	1.000,80	7.698,47
649003	Dietas personal	12.239,98	12.239,98	0,00	12.239,98
649005	Formación del personal	7.491,57	6.517,67	973,90	7.491,57
649006	Seguros salud personal	12.256,78	12.113,92	142,86	12.256,78
649007	Seguros vida personal	4.446,66	3.868,59	578,07	4.446,66
651104	Ayudas PICE contratación	23.846,24	23.846,24	0,00	23.846,24
650002	Subvenciones a Fundaciones	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00
653006	Cuota Consejo Andaluz Cámaras	40.865,89	40.865,89	0,00	40.865,89
662200	Gastos financieros	46.088,41	40.647,21	5.441,20	46.088,41
678000	Gastos excepcionales	2.078,82	1.808,57	270,25	2.078,82
680000	Amortización inmovilizado intangible	12.989,15	11.300,56	1.688,59	12.989,15
681000	Amortización inmovilizado material	100.449,36	96.457,09	3.992,27	100.449,36
681002	Amortización de locales	148.562,85	143.125,69	5.437,16	148.562,85
694000	Dotación provisión insolvencias de tráfico	12.300,00	12.300,00	0,00	12.300,00
696002	Pérdidas deterioro part.instr. patr. l/p e.grupo	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00
TOTALES		6.317.611,95	6.067.250,94	250.361,01	6.317.611,95
RESULTADO INGRESOS MENOS GASTOS		240.364,34	-451.186,08	691.550,43	240.364,34

1.- PRESUPUESTO ORDINARIO

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	TOTAL PRES.	TOTAL REAL	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	-4.175,07	-	0,00	0,00	0,00%	0,00	-4.175,07	-
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	7.548.353,00	5.613.986,27	74,37%	529.250,00	861.827,31	162,84%	8.077.603,00	6.475.812,58	80,17%
02.01 - Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.009.837,93	879.122,47	87,06%	135.700,00	111.901,58	82,46%	1.145.537,93	991.024,05	86,51%
02.02 - Total Ingresos Empleo	3.702.373,60	2.909.287,06	78,58%	0,00	0,00	0,00%	3.702.373,60	2.909.287,06	78,58%
02.03 - Total Ingresos Internacional	1.232.055,24	645.348,38	52,38%	0,00	0,00	0,00%	1.232.055,24	645.348,38	52,38%
02.04 - Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	646.000,00	492.858,12	76,29%	0,00	0,00	0,00%	646.000,00	492.858,12	76,29%
02.05 - Total Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00%	230.000,00	601.791,50	261,65%	230.000,00	601.791,50	261,65%
02.06 - Total Ingresos otros Proyectos	205.588,70	295.369,83	143,67%	0,00	0,00	0,00%	205.588,70	295.369,83	143,67%
02.07 - Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos	0,00	0,00	0,00%	115.800,00	118.059,84	101,95%	115.800,00	118.059,84	101,95%
02.08 - Total Ingresos Aportaciones	670.629,53	312.422,38	46,59%	0,00	0,00	0,00%	670.629,53	312.422,38	46,59%
02.09 - Total Otros Ingresos	81.868,00	79.577,03	97,20%	47.750,00	30.074,38	62,98%	129.618,00	109.651,41	84,60%

TOTAL INGRESOS 7.548.353,00 5.609.810,20 74,32% 529.250,00 861.827,31 162,84% 8.077.603,00 6.471.637,51 80,12%

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	TOTAL PRES.	TOTAL REAL	%
03.- Personal	3.639.014,35	3.474.883,09	95,49%	8.638,98	20.402,16	236,16%	3.647.653,33	3.495.285,25	95,82%
04.- Local	623.577,63	567.188,48	90,96%	7.799,75	20.654,45	264,81%	631.377,38	587.842,93	93,10%
05.- Material	1.315.040,17	822.582,69	62,55%	6.154,38	31.340,94	509,25%	1.321.194,55	853.923,63	64,63%
06.- Institucionales	62.014,00	90.748,64	146,34%	77.786,00	107.003,42	137,56%	139.800,00	197.752,06	141,45%
07.- Publicidad y Publicaciones	40.140,00	60.060,26	149,63%	60.260,00	30.176,65	50,08%	100.400,00	90.236,91	89,88%
08.- Viajes y Dietas	83.235,35	65.127,42	78,24%	3.181,00	2.040,26	64,14%	86.416,35	67.167,68	77,73%
09.- Formación y Empleo	485.400,00	43.873,90	9,04%	0,00	0,00	0,00%	485.400,00	43.873,90	9,04%
10.- Certificados y Otros Documentos	30.486,00	37.141,92	121,83%	14,00	0,00	0,00%	30.500,00	37.141,92	121,78%
11.- Internacional	76.230,00	85.463,66	112,11%	0,00	0,00	0,00%	76.230,00	85.463,66	112,11%
12.- Tributos	49.640,00	46.351,22	93,37%	1.260,00	2.558,60	203,06%	50.900,00	48.909,82	96,09%
13.- Asesoramiento y otros servicios	1.015.073,53	360.079,77	35,47%	83.600,00	10.822,08	12,95%	1.098.673,93	370.901,85	33,76%
14.- Financieros	54.570,00	51.200,44	93,83%	3.430,00	7.018,12	204,61%	58.000,00	58.218,56	100,38%
15.- Amortizaciones	18.636,00	11.300,56	60,64%	1.239,00	1.688,59	136,29%	19.875,00	12.989,15	65,35%
16.- Provisiones y Otros gastos de gestión	330.112,46	314.386,78	95,24%	1.070,00	270,25	25,26%	331.182,46	314.657,03	95,01%

TOTAL GASTOS 7.823.169,89 6.030.388,83 77,08% 254.433,11 233.975,82 91,96% 8.077.603,00 6.264.364,35 77,55%

RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO -274.816,89 -420.578,63 153,04% 274.816,89 627.851,79 228,46% 0,00 207.273,16 -

INGRESOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO ORDINARIO 0,00 6.254,66 - 0,00 80.084,12 - 0,00 86.338,78 -

GASTOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO ORDINARIO 0,00 36.862,11 - 0,00 16.385,49 - 0,00 53.247,60

RESULTADO P.ORDINARIO +/- PARTIDAS NO INCLUIDAS (1) -274.816,89 -451.186,07 164,18% 274.816,89 691.550,41 251,64% 0,00 240.364,34 -

	PÚBLICOS	%	PRIVADOS	%	TOTAL	%
TOTAL INGRESOS REALIZADOS	5.616.064,86	86%	941.911,43	14%	6.557.976,29	100%
TOTAL GASTOS REALIZADOS	6.067.250,94	96%	250.361,01	4%	6.317.611,95	100%
RESULTADO	- 451.186,07	-188%	691.550,41	288%	240.364,34	100%

Dentro del Presupuesto Ordinario, incluyendo las partidas no incluidas en el presupuesto, los ingresos públicos realizados en el ejercicio ascienden a 5.616.064,86 euros, y los privados a 941.911,43 euros. Teniendo en cuenta que los ingresos financieros provenientes del reparto de dividendos de las empresas del grupo recogidos en la partida 02.05.01.- por un valor de 600.000 euros son de carácter privado, los ingresos de naturaleza pública representan un 86% de los ingresos totales de la corporación y los privados un 14%.

Con respecto a los gastos, los de naturaleza pública realizados en el ejercicio ascienden a 6.067.250,94 euros lo que representa el 96% de los gastos totales de la

entidad alcanzando tan sólo los de naturaleza privada la cifra de 250.361,01 euros, lo que supone el 4% de los gastos respecto al total.

Los costes directos de las actividades públicas son asignados en su totalidad, habiéndose realizado un desglose por partida y cuenta contable, y los que son de carácter horizontal no afectos a programas y por tanto comunes a la institución, se han repartido en función del porcentaje que resulta de aplicar el total de ingresos públicos, frente al total de ingresos (86%) y el de los ingresos privados frente al total de ingresos (14%).

Por último, haciendo una valoración global de la liquidación presupuestaria de la entidad, observamos como los ingresos totales de la corporación alcanzan en este año un volumen de 6.557.976,29 euros y los gastos 6.317.611,95 euros lo que arroja un resultado para este ejercicio 2022 de 240.364,34 euros (Beneficios).

PLANTILLA POR CATEGORÍAS Y RETRIBUCIONES

En cuanto a la plantilla por categorías y retribuciones Informamos que en la Corporación no existe contrato alguno de alta dirección, ni los miembros de los Órganos de Gobierno de la Cámara, incluido el presidente, reciben retribución alguna, ni tampoco aparece contemplada cualquier tipo de percepción de indemnización por cese de cargo.

Según lo dispuesto en el artículo 47.2.b) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, dichas retribuciones se han hecho públicas a través de la web de la Cámara en su portal de transparencia.

PERSONAL RELACION LABORAL	CATEGORIAS	NOMBRE TRABAJADORES	NUMERO DE PERSONAS			RETRIBUCION TOTAL		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL	SALARIO TOTAL ANUAL	ANTIGUEDAD ANUAL	TOTAL BRUTO ANUAL
	DIRECTOR GERENTE	SALVADOR FERNANDEZ SALAS		1	1	80.261,58	14.447,16	94.708,74
	SECRETARIO GENERAL	PEDRO DELGADO MORENO		1	1	52.200,12	9.240,00	61.440,12
	DIRECTORES	SALVADOR AMOEDO BARQUERO RAMON BULLON GUIRAO LUIS CORDERO PALOMO JAVIER FERNANDEZ NORIEGA EDUARDO FLORES MORALES CARMEN LOPEZ MARIANO BELEN MARTINEZ GOMEZ	2	5	7	339.138,38	30.502,78	369.641,16
	TECNICOS	ACEVEDO ZAMBRANO MARIA ALVAREZ DOBLAS, ENCARNACION BERNAL DELGADO-BARRETO, PALOMA BLANCO LOBATON, JAVIER CABALLERO MORGADO, JUAN CALZADO RUIZ, SARA CARRILLO NAVARRO, MARIA CASTRO SANCHEZ, BELEN COTAN CALIZ FRANCISCO JAVIER CUESTA PEREZ, JAVIER CUEVAS ALCAYADA VERENA MARIA CURQUEJO MURILLO, EMILIO DE LA ROSA GOMEZ MANUEL ESQUINAS MARTINEZ, JUAN LUIS FERNANDEZ GALLARDO CARMEN FURPHY ANNE DOMINIQUE GALLEGOS RODRIGUEZ, MARTA GARCIA GOMEZ, IRENE AUXILIADORA GARCIA HUMANES, MIGUEL ANGEL GARCIA SANROMAN, MARIA MERCEDES GOMEZ REDONDO, JORDAN GONZALEZ MATADOR JUAN JESUS GUZMAN MARTIN, MANUELA HERRERA ROMAN, BELEN JURADO RODRIGUEZ AGUSTIN LAGUARDA GARCIA, MARIA CARMEN LEAL IBANEZ FRANCISCO LIMONES MENA-BERNAL, MARIA CARMEN LLAMAS GUTIERREZ, ANA MARIA LOPEZ LEON, JOSE IGNACIO MACHO MORENTE ELENA MACIAS MORENO, MANUEL MALLORCA DONAIRE, MARIA JOSE MARCHENA VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN MATA MARQUEZ FRANCISCO JAVIER MONGE GONZALEZ JOAQUIN MORALES MATA, PABLO MORILLO MORENO, JOSE ANTONIO MUÑOZ LEAL, MANUELA NAVARRO DE LA ROSA, MARIA CARMEN NIETO VALLE ANA ORTEGA DOMINGUEZ, LAURA ORTIZ HERNANDEZ ANA ISABEL PARRADO GONZALEZ ROSARIO PEDRAZ DE JUAN MARIA PEREA DE CARDENAS, CARMEN PEREZ SANTOS VICTOR PEREZ TORREGLOSA, SONIA PINEDA BONO, MARIA DOLORES RAMOS MURTOS, ESTRELLA REPISO RUBIO FERNANDO RETAMAR TELLO ANA MARIA RODRIGUEZ MACHADO JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN, HELIO ROMERO CUQUERELLA, BLANCA ROMERO DAVILA, FABIOLA SANCHEZ CUERDA RODRIGUEZ PEDRO SANCHO GALLARDO, MARIA DE LAS MERCED SANTIAGO MOÑINO, FRANCISCO SEDEÑO HERNANDEZ, ALFONSO SORIA ORELLANA, MARIA DEL CARMEN BLANCO FERNANDEZ ALFONSO TURRION GARCIA, NATALIA VEGA PASARO, JOSE MARIA VILLAREJO GARCIA, ALEJANDRA	38	27	65	1.915.383,41	88.757,64	2.004.141,05
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL CALVO DE MORA LARA, VICTOR CALZADO NAVAS NAZARET GARCIA BARRIONUEVO INMACULADA GARCIA BORS, ROSARIO ZEGERS, YVONNE GERTRUDA MAESTRE BEGINES, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA, JUAN LUIS NAVARRO DE JESUS, JOSE LUIS	5	4	9	219.265,70	854,08	220.119,78
	TOTAL		45	38	83	2.606.249,19	143.801,66	2.750.050,85

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 10 de septiembre de 2019, la Cámara de Comercio de Sevilla, asume el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En dicha declaración, la Cámara de Comercio de Sevilla, puso de manifiesto que:

a.- En todos y cada uno de los ámbitos en que desarrolla su actividad la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumirá el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

b.- Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de Igualdad que atenderá, previo diagnóstico, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones (incluida la auditoría retributiva), condiciones laborales, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, y violencia de género. En estas materias, se diseñarán actuaciones que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrando los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

La Corporación, implementó el Plan de Igualdad de forma voluntaria y anticipándose al horizonte temporal fijado por el Real Decreto Ley 6/2019, de marzo de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que establece para las empresas entre 50 y 100 trabajadores, la obligación de elaborar el Plan de Igualdad, para el año 2022, modificando para ello el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, como

ya se ha señalado en otro apartado de este documento.

El día 4 de febrero de 2020, se constituye la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio Sevilla, de carácter paritario (4 personas en representación de la parte empresarial y 4 personas en representación de las personas trabajadoras) y composición equilibrada (50% hombres y 50% mujeres). En dicha sesión de constitución, la Comisión aprobó su reglamento de funcionamiento interno, en virtud del cual, las funciones atribuidas son las que se relacionan a continuación:

- a.- Velar para que en la empresa se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- b.- Asistir a las reuniones que se convoquen, así como realizar los trabajos que sean asignados.
- c.- Aprobar y reformar el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Igualdad.
- d.- Informar a la plantilla de personal sobre el proceso de elaboración del PI.
- e.- Atender a las consultas o dudas planteadas por la plantilla, en relación con el Plan de Igualdad.
- f.- Participar activamente en la recogida de información, discusión y validación del informe de análisis para la realización del diagnóstico.
- g.- Aprobar el diagnóstico de situación de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- h.- Realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas, objetivos y acciones que se propongan.
- i.- Aprobar y poner en marcha el Plan de Igualdad.
- j.- Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de la empresa y promover su implantación.
- k.- Promover el seguimiento de la ejecución operativa del PI, así como la evaluación interna y externa, en su caso.

m.- Cuantas otras funciones la Comisión se atribuya por consenso.

Todos los acuerdos de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad se han obtenido por unanimidad de la parte empresarial y de la parte social.

La Comisión Negociadora del I Plan de Igualdad, recibió formación con carácter previo a la negociación del diagnóstico y diseño de medidas del Plan de Igualdad.

Con fecha 10 de febrero de 2022, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del I Plan de Igualdad se reúne para la actualización del mismo. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 901/2020, en la Disposición transitoria única. Reglas transitorias, establece que los planes de igualdad vigentes al momento de la entrada en vigor del presente real decreto, deberán adaptarse en el plazo previsto para su revisión y, en todo caso, en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor de este real decreto, previo proceso negociador.

El I Plan de Igualdad de Cámara de Comercio cumple con los requisitos que se regulan en la normativa, por ello, se propone la presentación para la inscripción el mismo documento del Texto íntegro del I Plan de Igualdad, aprobado por la Comisión Negociadora con fecha de 22 de junio de 2020. Y ratificado por el pleno de la Cámara de Comercio el día 30 de junio de 2020. Con una vigencia de tres años.

Se acuerda, que, del texto, se actualicen las fechas de las medidas ya ejecutadas y en la medida de valoración de puestos, para la realización de la auditoría retributiva, se recogerá el inicio de los trabajos en este año 2022.

La actualización del Plan de Igualdad se inscribe en REGCON con fecha 10/03/2022.

El I Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio de Sevilla se estructura de la forma que se describe en este apartado:

I.- Diagnóstico de situación de partida de mujeres y hombres en la empresa. El diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa en materia de: características de la plantilla, acceso y selección, contratación, formación, promoción y desarrollo profesional, política y estructura retributiva, comunicación, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, salud laboral, comunicación, acoso y discriminación, y protección a las víctimas de violencia de género.

El proceso de elaboración del diagnóstico ha pasado por las siguientes fases: determinación de ámbitos de estudio, recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, cumplimentación de cuestionarios de opinión a la plantilla, interpretación de los resultados y elaboración de las conclusiones obtenidas.

El Diagnóstico ha sido realizado por una empresa consultora externa e independiente, con amplia experiencia en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Toda la plantilla de la Cámara de Comercio de Sevilla ha estado informada del proceso de elaboración del diagnóstico y han tenido información puntual y conocimiento de la literalidad del mismo una vez aprobado por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

II.- Plan de Medidas, elaborado a partir de las conclusiones del diagnóstico y de las carencias detectadas en materia de igualdad de género. En él se establecen: los objetivos a alcanzar para hacer efectiva la igualdad, las medidas y acciones necesarias para conseguir los objetivos señalados, el tipo de medidas y su prioridad, un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización, los recursos necesarios e indicadores y criterios de seguimiento y evaluación de las acciones. Las Medidas establecidas son:

1. Reclutamiento
2. Selección
3. Formar y sensibilizar en igualdad, personal de dirección
4. Catálogo de puestos y su descripción
5. Formar y sensibilizar en igualdad, toda la plantilla
6. Protocolo para la detección de necesidades formativas
7. Desarrollo de una herramienta de transparencia para los procesos en las promociones internas
8. Estudio de implantación del teletrabajo
9. Flexibilidad y modificación horaria
10. Realización de un catálogo de derechos y medidas de conciliación y su difusión
11. Auditoría Salarial
12. Formación específica a mujeres
13. Herramienta y valoración de puestos de trabajo y evaluar el desempeño
14. Difundir, aplicar y facilitar medidas de protección a las víctimas de violencia de género
15. Introducir perspectiva de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales
16. Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo
17. Formación relativa al Protocolo de acoso sexual
18. Impulsar la comunicación en materia de género e igualdad de oportunidades

19. Eliminar la transmisión de estereotipos de género
20. Difusión del Plan de Igualdad

III.- Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan, a través de las personas designadas por cada parte que recojan información sobre su grado de realización, sus resultados y su impacto en la empresa.

El I Plan de Igualdad de la organización, tiene una doble finalidad, por un lado, definir las medidas correctoras de las desigualdades existentes, y por otro, especificar medidas que garanticen que todos los procesos que se realizan en la empresa tienen integrado el principio de igualdad entre los géneros.

El Plan de Igualdad de la Cámara fue ratificado en el Pleno de la Cámara en fecha 30/06/2020 y con fecha de resolución de inscripción en REGCON el día 02/10/2020, cuya vigencia se establece para un periodo de 3 años.

En la actualidad, la Cámara de Comercio de Sevilla se encuentra implementado el I Plan de Igualdad diseñado, tras la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan. En el mes de noviembre de 2020 todo el personal de la Corporación recibió formación sobre sensibilización en igualdad de género, se aprobó el Protocolo de actuación en materia de acoso sexual y por razón de sexo. Durante el año 2021 el personal dirección y equipo de selección han recibido un curso de sensibilización en materia de igualdad de género, todo el personal ha recibido formación sobre promoción de la igualdad de género, se ha realizado el proceso de flexibilidad y modificación horaria, todo el personal ha recibido formación específica relativa al Protocolo de actuación y a la prevención del acoso sexual. Se ha realizado la difusión del I Plan de igualdad interno de la Cámara de comercios de Sevilla, con acciones tanto interna como externa, dándose a conocer el compromiso de la Entidad con la igualdad de oportunidades entre la plantilla y el tejido empresarial Sevillano, así como acciones de información y comunicación a empresas proveedoras y clientes. Se está adoptando por parte de la Cámara de una gestión organizativa que tenga en cuenta la igualdad de oportunidades en la incorporación de personas en todas las áreas y categorías, fase de reclutamiento, se está implementando el teletrabajo como una medida de organización del trabajo y no es de carácter general para todos los puestos, solo de aquellos que son objeto de realizar las tareas a distancia. Existe el registro retributivo y el informe del mismo. Se ha puesto en marcha un protocolo de actuaciones para la realización de los procesos de selección, que permita eliminar cualquier tipo de sesgo sexista, proceso de selección tanto interno como externo. En

materia de formación, se está realizando un proceso de planificación para conocer la opinión de las necesidades formativas de la plantilla, con el objetivo de planificar un programa formativo anual. Se ha puesto en marcha un proceso de análisis y descripción de puestos de trabajo con perspectiva de género y la valoración de puestos de trabajo, con el fin de reclasificar los puestos trabajo presentes y futuros con ausencia de prejuicios sexistas. En el ámbito de la salud laboral, se va a poner en marcha una evaluación de los riesgos psicosociales desde la perspectiva de género. Durante el año 2023 se seguirán implementando las medidas diseñadas, con el objetivo de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Corporación.

Siguiendo las medidas establecidas en el Plan y respecto de la plantilla de personal de la Corporación que se indica en la documentación que constituye el presupuesto, el número total de personas que la componen es de 83, de los cuales 45 son mujeres (54,22%) y 38 hombres (45,78%), existiendo por tanto una presencia equilibrada de mujeres y hombres. No existe diferencia retributiva por razón de género, siendo el salario base igual para cualquier persona dentro de su categoría profesional. En la utilización de los derechos y medidas de conciliación, el derecho mayoritariamente utilizado por las mujeres es la reducción de jornada por guarda legal y en caso de los hombres el permiso de paternidad, además la Corporación tiene como medidas de conciliación, la flexibilidad horaria, dirigida a toda la plantilla y a la que se acogen sin distinción tanto hombres como mujeres y la jornada laboral, llamada jornada concilia, la cual reduce la jornada de tarde de 4 tardes a 2 tardes, tanto para hombres como para mujeres.

DILIGENCIA DE FIRMA DE CUENTAS ANUALES: se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2022 que preceden, son formuladas por la Entidad con fecha 29 de marzo de 2023 y serán presentadas para su aprobación por el Pleno de la Cámara, y previamente puestas a disposición del Auditor, firmando a continuación los miembros correspondientes:

Presidente: D. Francisco Herrero León

Vicepresidente 1º: D. Miguel Rus Palacios

Vicepresidente 2º: D. Francisco J. Moreno Muruve

Tesorero: D. Francisco Arteaga Alarcón

Vocales: D^a. M^a Jesús Contreras Campos. (GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L.)

D. Joaquín Caro Ledesma. (ANTEA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, S.L.)

D. Tomás González Rodríguez. (CONF. PROV. DE COMERCIO, SER, Y AUTÓNOMOS DE SEVILLA)

D^a. María del Carmen Núñez Muñoz. (LARESTIL, S.L.)

D. Manuel Cornax Campa. (ASOCIACIÓN DE HOTELES DE SEVILLA Y PROV.)

D^a. Carmen Ponce Gras. (HEINEKEN ESPAÑA, S.A.)

Secretario General: D. Pedro Delgado Moreno